

ARTHUR
ANDERSEN

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

18 MAR. 1997

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1997 10258

C N M V

Registro de Auditorias

Emisores

Nº 4873

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1996 Y 1995 JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 1996 Y EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

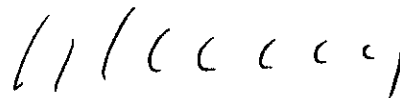
A la Asamblea General de Caja de
Ahorros de Murcia:

Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995, las cuentas de pérdidas y ganancias y las memorias correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de los ejercicios 1996 y 1995 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de Murcia al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1996, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

ARTHUR ANDERSEN



Luis Caruana

z 26 de febrero de 1997

Arthur Andersen y Cía., S. Com.
Reg. Merc. Madrid, Tomo 3190, Libro 0, Folio 1.
Sec. 8, Hoja M-54434, Inscrip. 1.^a

Domicilio Social:
Raimundo Fdez. Villaverde, 65. 28003 Madrid
Código de Identificación Fiscal D-79104469

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas (ROAC)
Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA)

CAJA DE AHORROS DE MURCIA
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995
(NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Millones de Pesetas)

ACTIVO	1996	1995
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES:		
Caja	3.999	3.289
Banco de España	7.777	6.415
	11.776	9.704
DEUDAS DEL ESTADO (Nota 5)	60.011	43.945
ENTIDADES DE CREDITO (Nota 6):		
A la vista	3.663	3.108
Otros créditos	110.525	101.903
	114.188	105.011
CREDITOS SOBRE CLIENTES (Nota 7)	321.937	269.268
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA (Nota 8)	32.585	43.482
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE (Nota 9)	2.117	1.763
PARTICIPACIONES (Nota 10)	1.375	1.340
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO (Nota 11)	217	216
ACTIVOS INMATERIALES (Nota 12):		
Otros gastos amortizables	760	1.140
ACTIVOS MATERIALES (Nota 13):		
Terrenos y edificios de uso propio	6.746	5.216
Otros inmuebles	1.926	2.295
Mobiliario, instalaciones y otros	7.383	5.976
	16.055	13.487
OTROS ACTIVOS (Nota 14)	5.043	5.963
CUENTAS DE PERIODIFICACION (Nota 15)	5.902	6.276
TOTAL ACTIVO	571.966	501.595
CUENTAS DE ORDEN (Nota 25)	63.674	53.781

Las notas 1 a 29 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

PASIVO	1996	1995
ENTIDADES DE CREDITO (Nota 16):		
A la vista	-	202
A plazo con preaviso	56.049	51.974
	56.049	52.176
DEBITOS A CLIENTES (Nota 17):		
Depósitos de ahorro		
A la vista	187.265	162.609
A plazo	226.692	201.285
Otros débitos		
A la vista	209	5.352
A plazo	40.444	29.030
	454.610	398.276
OTROS PASIVOS (Nota 14)	4.529	4.148
CUENTAS DE PERIODIFICACION (Nota 15)	6.468	6.791
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS (Nota 18):	949	838
FONDO PARA RIESGOS GENERALES (Nota 19)	1.206	1.210
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	7.246	5.856
PASIVOS SUBORDINADOS (Nota 20)	8.500	7.000
FONDO DE DOTACION (Nota 21)	3	3
RESERVAS (Nota 22)	29.927	25.081
RESERVAS DE REVALORIZACION (Nota 22)	2.450	187
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	29	29
TOTAL PASIVO	571.966	501.595

CAJA DE AHORROS DE MURCIA
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS 1996 Y 1995 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Millones de Pesetas)

(DEBE) / HABER	1996	1995
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	48.067	47.521
De los que: cartera de renta fija	8.342	8.084
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(25.567)	(27.518)
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE:		
De acciones y otros títulos de renta variable	12	34
De participaciones	38	28
De participaciones en el grupo	-	-
	50	62
MARGEN DE INTERMEDIACION	22.550	20.065
COMISIONES PERCIBIDAS	3.671	2.868
COMISIONES PAGADAS	(542)	(321)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	2.023	3
MARGEN ORDINARIO	27.702	22.615
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	3	7
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION:		
De personal (Nota 27)	(8.287)	(7.554)
De los que: sueldos y salarios	(6.293)	(5.853)
cargas sociales	(1.389)	(1.331)
Otros gastos administrativos	(3.701)	(3.533)
	(11.988)	(11.087)
AMORTIZACION Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS		
MATERIALES E INMATERIALES (Notas 12 y 13)	(2.709)	(1.583)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-	(65)
MARGEN DE EXPLOTACION	13.008	9.887
AMORTIZACION Y PROVS. PARA INSOLVENCIAS (Neto) (Nota 7)	(2.863)	(2.248)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (Neto)	-	-
DOTACION AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	515	625
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(591)	(253)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10.069	8.011
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 24)	(2.823)	(2.155)
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.246	5.856

Las notas 1 a 29 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

MEMORIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1996 Y 1995

1 RESEÑA DE LA ENTIDAD Y BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

RESEÑA DE LA ENTIDAD

La Caja de Ahorros de Murcia (en adelante, CajaMurcia) es una Entidad Benéfico-Social, fundada por la Excm. Diputación Provincial de Murcia. Como tal, debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas, para mejorar la garantía de los fondos administrados y financiar su propio desarrollo, así como a realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos. Está integrada en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las Cajas de Ahorros se hallan sujetos a, o han sido invertidos en parte por, determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento de un porcentaje mínimo de los recursos ajenos computables en cuenta corriente en Banco de España para la cobertura del coeficiente de caja, y de un determinado nivel de activos en Certificados de Depósito del Banco de España.
2. Distribución del excedente neto del ejercicio a la dotación de Reservas y al Fondo de la Obra Benéfico - Social.
3. Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos propios computables.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas se presentan siguiendo los modelos establecidos por la

Circular de Banco de España 4/1991, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CajaMurcia y se han preparado a partir de sus registros contables, modificados por los efectos de la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1996 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 25 de febrero de 1997, y serán presentadas para su aprobación a la Asamblea General de la Entidad. No obstante, los Administradores estiman que serán ratificadas sin modificaciones significativas. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995 fueron aprobadas por la Asamblea General de fecha 11 de junio de 1996.

PRINCIPIOS CONTABLES

CajaMurcia mantiene participación mayoritaria en una serie de sociedades, cuyo detalle se incluye en la Nota 11. En aplicación de la normativa vigente, CajaMurcia formula cuentas anuales consolidadas de forma independiente a sus cuentas anuales individuales. El efecto sobre estas últimas de la aplicación de los principios de consolidación no es significativo.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos por Banco de España para las entidades de crédito y ahorro. Para su elaboración se han seguido los principios contables

generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

DETERMINACION DEL PATRIMONIO

Con objeto de evaluar el patrimonio neto de CajaMurcia al 31 de diciembre de 1996 y 1995 hay que considerar los siguientes epígrafes de los balances de situación adjuntos:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Fondo de Dotación (Nota 21)	3	3
Reservas (Nota 22)	29.927	25.081
Reservas de Revalorización (Nota 22)	2.450	187
Beneficios del ejercicio	7.246	5.856
Resultados de ejercicios anteriores	29	29
Patrimonio neto contable	39.655	31.156

2 COMPARACION DE LA INFORMACION

Según se indica en la Nota 13, CajaMurcia ha actualizado su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. La plusvalía resultante de la actualización (neta del gravamen único del 3%), que asciende a 2.450 millones de pesetas, ha sido abonada al capítulo "Reservas de revalorización" del balance de situación al 31 de diciembre de 1996. Consecuentemente, las cifras de inmovilizado material y de fondos propios, correspondientes al ejercicio 1996, no son comparables a las del ejercicio anterior.

Como consecuencia de las modificaciones establecidas por Banco de España en su Circular 2/1996, en la presentación del

Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han adaptado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1995. Esta adaptación ha supuesto, entre otras, una modificación del Balance de Situación aprobado por la Asamblea General por lo que el importe correspondiente al fondo de la Obra Social que figuraba en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" se ha reclasificado a "Otros pasivos". Igualmente, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobada por la Asamblea General se presenta en formato escalar para adaptarla a lo establecido en la citada Circular 2/1996 de Banco de España.

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y normas de valoración:

a) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazos de liquidación superior a doce meses. Según la práctica bancaria en España, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede no coincidir con la correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los deudores clasificados como dudosos, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medios (fixing) oficiales publicados por Banco de España para el mercado de divisas de contado español al 31 de diciembre de 1996 y 1995, según se establece en la Circular 22/1992 de Banco de España. Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de la conversión a pesetas se han registrado en los epígrafes "Beneficios/Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio. Los compromisos corres-

pondientes a las compraventas de divisas a plazo contra pesetas se han convertido a los tipos de cambio contratados. Dado que se trata de operaciones casadas, la diferencia entre el cambio contractual de las operaciones de compra y de venta se periodifica, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, a lo largo de la vida de cada operación. El efecto de esta conversión no ha sido significativo.

El contravalor de los elementos del activo y pasivo expresados en moneda extranjera convertidos a pesetas asciende a 3.225 y 2.699 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996, respectivamente (3.132 y 2.639 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1995).

c) Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito concedidas a clientes se registran por la parte dispuesta, contabilizándose el disponible en cuentas de orden (véase Nota 25).

d) Créditos a clientes y otros activos a cobrar y fondos de provisión de insolvencias

Las cuentas a cobrar, que se reflejan, fundamentalmente, en los capítulos "Créditos sobre clientes" y "Entidades de crédito" del activo de los balances de situación adjuntos, se contabilizan, generalmente, por el efectivo entregado o dispuesto por los deudores, salvo por lo que se refiere a los activos a descuento con vencimiento inferior a un año que se reflejan por su importe nominal, contabilizándose la diferencia entre dicho importe y el efectivo dispuesto en cuentas de periodifica-



ción del pasivo de los balances de situación adjuntos.

El fondo de provisión de insolvencias tiene por objeto la cobertura de los riesgos de insolvencia en la realización de las inversiones crediticias y de los valores de renta fija, así como de los riesgos por avales y garantías. La provisión para insolvencias se ha determinado, de manera individual, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/1991. En el saldo acumulado de dicha provisión se incluye el 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (siendo el porcentaje del 0,5% para los créditos hipotecarios establecidos en la citada circular), de carácter genérico, destinado a la cobertura de riesgos no identificados específicamente pero que pudieran producirse en el futuro. A 31 de diciembre de 1996 y 1995 dicha provisión genérica ascendía a 2.510 y 2.166 millones de pesetas, respectivamente.

El "Fondo de provisión de insolvencias" se muestra minorando el saldo de los capítulos "Entidades de crédito - Activo" y "Créditos sobre clientes"; para los riesgos de firma se muestra en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos (véanse Notas 6, 7 y 18).

El saldo de la provisión para insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minorra por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años en el caso de las operaciones hipotecarias establecidas en la Circular 4/1991) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.

e) Deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija

Los valores que constituyen la cartera de títulos de renta fija de CajaMurcia al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se presentan, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- a) Valores asignados a la cartera de negociación (aquellos títulos con los que se tiene la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios). Se presentan valorados al precio de mercado del último día hábil del ejercicio. Las diferencias que se producen por las variaciones de valoración se registran por el neto, según su signo, en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.
- b) Valores asignados a la cartera de inversión a vencimiento (aquellos títulos que se ha decidido mantener hasta su amortización por tener capacidad financiera para hacerlo). Se presentan valorados a su precio de adquisición corregido por el importe que resulta de periodificar financieramente la diferencia positiva o negativa entre el valor de reembolso y el precio de adquisición durante la vida residual del valor.
- c) Valores asignados a la cartera de inversión ordinaria (aquellos títulos no clasificados en ninguna de las otras dos carteras). A efectos de valoración, se compara su precio de adquisición corregido (según se indica en el apartado b) anterior) con su valor de mercado, determinado éste, en el caso de títulos cotizados, en función de la cotización del último día hábil del ejercicio. Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra

se sanean únicamente por la parte proporcional al período comprendido entre la fecha prevista de recompra y la fecha de vencimiento.

En caso de enajenación, las pérdidas que se producen respecto al precio de adquisición corregido se registran con cargo a resultados. Los beneficios (en el caso de que sean superiores a las pérdidas registradas en el ejercicio con cargo a resultados) únicamente se registran con abono a resultados por la parte que, en su caso, exceda del fondo de fluctuación de valores necesario al cierre del ejercicio y constituido con cargo a cuentas de periodificación.

Al 31 de diciembre de 1995, CajaMurcia tenía constituido un fondo de fluctuación de valores por importe de 41 millones de pesetas, habiendo liberado el mismo, de acuerdo con la Circular 6/1994 de Banco de España en el ejercicio 1996, no teniendo constituido fondo alguno por este concepto al 31 de diciembre de 1996 (véanse Notas 5 y 8).

f) Valores representativos de capital

Los títulos de renta variable se registran en los balances de situación por su precio medio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con la normativa legal aplicable, o por su valor de mercado, el que sea menor.

El valor de mercado se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Títulos cotizados: cotización media del último trimestre o cotización del último día del ejercicio, la que sea menor.
- Títulos no cotizados: valor teórico-contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible (en algunos casos no auditado), corregido,

en los casos de participaciones en compañías asociadas, por las plusvalías latentes existentes en el momento de la compra que subsistan en una valoración posterior.

Los valores de renta variable que componen la cartera de negociación se han contabilizado a su precio de mercado (cotización) del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias que se producen por las variaciones de la valoración se registran, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con objeto de reconocer las minusvalías correspondientes, se ha constituido un fondo de fluctuación de valores que se presenta disminuyendo el saldo de los correspondientes capítulos del activo de los balances de situación adjuntos (véanse Notas 9 y 10). Con cargo a los resultados de CajaMurcia de 1996 y 1995 se dotaron a dichos fondos 26 y 147 millones de pesetas, respectivamente, los cuales figuran registrados neteando el saldo de "Resultados por operaciones financieras", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

g) Operaciones de futuro

CajaMurcia utiliza estos instrumentos tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, como en otras operaciones.

Estos instrumentos comprenden, entre otros, las compraventas de divisas no vencidas, las compraventas de valores no vencidas, los futuros financieros sobre valores y tipos de interés, el valor de ejercicio del instrumento financiero subyacente en opciones compradas y emitidas, los acuerdos sobre tipos de interés futuros -FRA's-, y las permutas financieras (de interés -IRS-).

Para el tratamiento contable específico de las operaciones en divisas véase Nota 3-b.

De acuerdo con la normativa de Banco de España, las operaciones con estos productos se recogerán en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio. Por tanto, el nociónal de estos productos no expresa ni el riesgo total de crédito ni el de mercado asumido por CajaMurcia. Por otra parte, las primas cobradas y pagadas por opciones vendidas y compradas se contabilizan en cuentas diversas como un activo y un pasivo patrimonial, respectivamente.

Las operaciones que han tenido por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se han considerado como de cobertura. En estas operaciones, los beneficios o quebrantos generados se han periodificado de forma simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones que no sean de cobertura, también denominadas operaciones de negociación, contratadas en mercados organizados, se han valorado de acuerdo con su cotización, habiéndose registrado las variaciones en las cotizaciones íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por mercado organizado ha de entenderse cualquier mercado que disponga de un sistema de depósitos de garantía de actualización diaria y de una cámara de compensación. En los mercados organizados, por tanto, el riesgo crediticio de estas operaciones queda minimizado.

Los resultados de las operaciones de negociación, contratadas fuera de dichos mercados, no se reconocen en la cuenta de pérdi-

das y ganancias hasta su liquidación efectiva. No obstante, al final de cada periodo se han efectuado valoraciones de las posiciones, habiéndose provisionado con cargo a resultados las pérdidas potenciales netas por cada clase de riesgo que, en su caso, han resultado de dichas valoraciones.

h) Activos inmateriales. Gastos amortizables

Este capítulo de los balances de situación adjuntos incluye el saldo pendiente de amortizar correspondiente a determinados gastos amortizables de proyección económica plurianual puestos de manifiesto como consecuencia de la adquisición por CajaMurcia de los activos y pasivos correspondientes a determinadas oficinas bancarias. Estos gastos se amortizan en un periodo máximo de cinco años. El cargo en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por este concepto en 1996 y 1995 ha ascendido a 1.390 y 380 millones de pesetas respectivamente, y figura registrado en el capítulo "Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales" (véase Nota 12).

i) Activos materiales

El inmovilizado material se ha valorado en el ejercicio 1996 a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las cuales se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse Notas 13 y 22).

En el ejercicio 1995, el inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se encontraba valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales y se presentaba neto de su correspondiente amortización acumulada. Las adiciones posteriores se valoraron a coste de adquisición. El inmovili-

zado afecto a la Obra Benéfico - Social se presenta valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada.

La amortización se calcula aplicando el método lineal en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo inmovilizado, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	50
Mobiliario	10
Instalaciones	10 a 17
Equipos de oficinas y mecanización	4 a 10

Para los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos que no sean enajenados o incorporados al inmovilizado funcional en el plazo de dos años, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición. Las provisiones constituidas por este concepto se presentan minuyendo el saldo del epígrafe "Activos Materiales - Otros inmuebles" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 13).

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, CajaMurcia tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus emplea-

dos o derecho-habientes en caso de jubilación, viudedad u orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, en función de su fecha de incorporación a la Entidad.

De acuerdo con la Circular 4/1991 de Banco de España, CajaMurcia ha obtenido estudios actuariales efectuados por profesionales independientes para determinar el valor actual del pasivo devengado por los compromisos con su personal, jubilado y en activo, al 31 de diciembre de 1996 y 1995, en el que se han considerado las condiciones pactadas en Convenio Colectivo. Como método actuarial de devengo para los servicios pasados del personal activo, se ha considerado el número de años que cada empleado con derecho a complemento lleva trabajando en relación a su vida activa esperada. En ambos casos se han considerado las siguientes hipótesis:

	Hipótesis
Tablas de supervivencia	GRM-GRF 80
Tipo de interés técnico garantizado	6%
Tasa de crecimiento del IPC	2,91%
Tasa real de actualización, para personal activo y pasivo	3%
Tasa real de crecimiento salarial	2%
Tasa real de crecimiento de cobertura de la Seguridad Social	1%

Para el cumplimiento de estos compromisos, en el ejercicio 1995, la Caja suscribió con Caser Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. una póliza para el aseguramiento de las prestaciones por compromisos por pensiones derivados de sus empleados en activo, así como del personal pasivo o perceptor de una pensión ya causada o que pudiera causarse en el futuro.

El coste de las primas satisfechas por la contratación de estas pólizas de seguro ascendió a 6.371 millones de pesetas, que

fue satisfecho, en el ejercicio 1995, con cargo al Fondo de Pensiones que la Caja tenía constituido (Nota 18).

Los capitales asegurados por esta póliza de seguro cubrían la totalidad de los compromisos por pensiones y otras prestaciones devengadas a 31 de diciembre de 1995 y 1996, cumpliendo así con lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España.

El movimiento del fondo en los años 1996 y 1995 ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	-	6.371
Más - Coste financiero imputado	-	111
Más - Dotación con cargo a gastos de personal	-	-
Más - Aportación para pago de pensiones	106	72
Menos - Pagos por pensiones causadas	(106)	(96)
Menos - Pago prima por aseguramiento del fondo	-	(6.371)
Menos - Fondos disponibles	-	(87)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-



k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo vigente al resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por los ajustes permanentes derivados de las diferencias entre la normativa fiscal y contable, entendiéndose los ajustes referidos como las diferencias produ-

cidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en periodos subsiguientes.

De acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente, las diferencias temporales correspondientes a impuestos diferidos y anticipados se registran contablemente siguiendo un criterio de prudencia y con los límites indicados en dicha normativa (véase Nota 24).

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que estas deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

4

DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 1996 que el Consejo de Administración de CajaMurcia propondrá a la

Asamblea General para su aprobación y la ya aprobada correspondiente al ejercicio 1995 son las siguientes:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Dotación a reservas (Nota 22)	5.646	4.656
Dotación a la Obra Benéfico - Social	1.600	1.200
Beneficios del ejercicio	7.246	5.856

5

DEUDAS DEL ESTADO

A continuación se presenta la composición del saldo de este capítulo del activo de los

balances de situación adjuntos, correspondientes al 31 de diciembre de 1996 y 1995:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Certificados de Banco de España	11.875	14.242
Otra Deuda del Estado:		
De inversión ordinaria:		
Letras del Tesoro	9.661	10.979
Otra Deuda Anotada	19.575	7.815
De inversión a vencimiento	18.900	10.909
Menos - Fondo de fluctuación de valores (Nota 3-e)	-	-
	60.011	43.945

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular 2/1990 sobre coeficientes de caja de los intermediarios financieros, CajaMurcia adquirió en 1990 certificados de depósito emitidos por Banco de España por 20.231 millones de pesetas. Dichos activos tienen amortizaciones semestrales desde marzo de 1994 hasta septiembre del año 2000 y devengan un tipo de interés del 6%. De ellos, al 31 de diciembre de 1996 y 1995, CajaMurcia tenía cedidos temporalmente 11.872 y 14.238 millones de pesetas nominales a Banco de España, respectivamente, que se presentan en el pasivo de los balances de situación adjuntos en el capítulo "Entidades de crédito - Otros débitos" (véase Nota 16).

A 31 de diciembre de 1996, el valor de mercado de los valores asignados a las carte-

ras de inversión ordinaria y de vencimiento ascendía a 43.152 y 21.795 millones de pesetas, respectivamente (18.720 y 11.569 millones de pesetas en el ejercicio 1995).

El tipo de interés medio anual de las Letras del Tesoro durante el ejercicio 1996 ha ascendido al 8,87% (8,95% durante el ejercicio 1995). De estos activos y de los adquiridos temporalmente, registrados en los capítulos "Entidades de crédito" (véase Nota 6) de los balances de situación adjuntos, CajaMurcia tenía cedidos al 31 de diciembre de 1996 y 1995 un importe efectivo de 61.781 y 10.399 millones de pesetas, respectivamente, a otros intermediarios financieros y a acreedores del sector privado, básicamente, y figuran contabilizados en los epígrafes "Entidades de crédito - Otros débitos" (véase

Nota 16) y "Débitos a clientes - Otros débitos" (véase Nota 17) de los balances de situación adjuntos.

La cuenta de "Otras deudas anotadas" recoge obligaciones, bonos y deuda del Estado. El tipo de interés medio anual de esta cuenta en 1996 y 1995 ha sido del 9,54% y 9,98%, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 1996 y 1995, el

importe nominal de la deuda del Estado afectada a obligaciones propias y/o de terceros ascendía a 17 millones de pesetas. La mayor parte de estos valores estaba en garantía ante Correos y Telégrafos.

Por otra parte, el movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de fluctuación de valores" durante los ejercicios 1996 y 1995 se indica a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	-	110
Más - Dotación neta del ejercicio:		
Con cargo a resultados	-	-
Con cargo a cuenta de periodificación	-	-
Menos - Fondos disponibles	-	(110)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-

6 ENTIDADES DE CREDITO - ACTIVO

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a

la moneda de contratación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Por moneda de contratación:		
En pesetas	113.031	104.013
En moneda extranjera	1.157	998
	114.188	105.011

16

Millones de Pesetas		
	1996	1995
Por naturaleza:		
A la vista:		
Cuentas mutuas	474	-
Cheques a cargo de entidades de crédito	2.711	3.093
Cámara de compensación	-	6
Otras cuentas	-	9
Efectos recibidos por aplicación	478	-
	3.663	3.108
Otros créditos:		
Depósitos en entidades de crédito y financieras	108.525	97.217
Adquisición temporal de activos	2.000	4.686
Activos dudosos de entidades de crédito (Nota 10)	101	203
Menos - Fondos de insolvencias (Nota 3-d)	(101)	(203)
	110.525	101.903
	114.188	105.011

A continuación se indica el desglose por plazos de vencimiento residual, sin considerar el fondo de insolvencias, así como los

tipos de interés de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

Millones de Pesetas						Tipo de Interés al Cierre del Ejercicio
	Hasta 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	No Determinado	
Saldos al 31 de diciembre de 1996						
Depósitos en ents. de crédito y financ.	100.541	93	4.800	3.091	101	6,35-11,00 (*)
Adquisición temporal de activos	2.000	-	-	-	-	6,22
Otras cuentas	3.208	-	-	-	455	0,00-6,25
	105.749	93	4.800	3.091	556	
Saldos al 31 de diciembre de 1995						
Depósitos en ents. de crédito y financ.	90.947	276	5.903	91	203	9,26-11,52 (*)
Adquisición temporal de activos	4.174	512	-	-	-	9,98-10,47
Otras cuentas	2.685	-	-	-	423	0,00-6,50
	97.806	788	5.903	91	626	

(*) No incluye los saldos de duración indeterminada

y figura contabilizada en el epígrafe "Débitos a clientes - Otros débitos" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 17).

El desglose de este capítulo, por plazos de vencimiento residual, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Hasta 3 meses	45	3.140
Entre 3 meses y 1 año	507	10.089
Entre 1 año y 5 años	23.280	25.357
Más de 5 años	8.753	4.937
	32.585	43.523

Por otra parte, el movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de

fluctuación de valores" durante los ejercicios 1996 y 1995 se indica a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	41	1.120
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Fondos disponibles de ejercicios anteriores	(41)	(33)
Dotación neta con cargo a la cuenta de periodificación activa (Nota 3-e)	-	(1.046)
Saldo al cierre del ejercicio	-	41

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge las acciones y títulos que representan participaciones en el capital de otras sociedades en las que la participación de CajaMurcia es inferior al 10%, en el caso de sociedades con cotización oficial en Bolsa, y al 20%, en caso de sociedades no cotizadas, con las que no existe una vinculación duradera ni están destinadas a contribuir

a la actividad de CajaMurcia, así como las participaciones en fondos de inversión mobiliaria, que se encuentran valorados a su coste de adquisición. Los ingresos correspondientes a estas últimas participaciones se registran en el momento de su venta.

El desglose del saldo de este capítulo en función de su admisión o no a cotización, se indica a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Por cotización:		
Cotizado	2.115	1.746
No cotizado	142	138
Menos - Fondo de fluctuación de valores	(140)	(121)
	<u>2.117</u>	<u>1.763</u>

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 1996 y 1995, sin consi-

derar el fondo de fluctuación de valores, y atendiendo a la clasificación recogida en la Circular 6/1994 de Banco de España:

	Millones de Pesetas		
	Cartera de Negociación	Cartera de Inversión Ordinaria	Total
1995			
Saldo al inicio del ejercicio	349	1,419	1,768
Traspaso de cartera ordinaria a participaciones	-	(57)	(57)
Compras y otros	481	732	1,213
Ventas y otros	(830)	(210)	(1,040)
Saldo al cierre del ejercicio	-	1,884	1,884
1996			
Saldo al inicio del ejercicio	-	1,884	1,884
Compras y otros	-	2,885	2,885
Ventas y otros	-	(2,512)	(2,512)
Saldo al cierre del ejercicio	-	2,257	2,257

Por otra parte, el movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de

fluctuación de valores" durante los ejercicios 1996 y 1995 se indica a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	121	129
Más - Dotación neta del ejercicio:		
Provisión registrada	26	19
Menos - Fondos disponibles	(7)	(27)
Saldo al cierre del ejercicio	140	121

10 PARTICIPACIONES

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge los derechos sobre el capital de las sociedades asociadas, es decir aquellas que, sin formar parte del grupo económico, mantienen con éste una vinculación duradera. Todas las participaciones incluidas en este epígrafe figuran nomina-

das en pesetas y no están cotizadas en Bolsa.

A continuación se presenta un detalle de estas sociedades con indicación del porcentaje de participación directa e indirecta, así como otra información relevante sobre las mismas, en millones de pesetas.

Entidad	Participación Directa		Valor neto en libros		1995 (*)		
	1996	1995	1996	1995	Capital	Reservas	Resultado
Hotel 7 Coronas (Nota 9)	20,60%	20,60%	57	57	105	385	19
CECA	1,00%	1,00%	50	50	5.000	29.798	3.424
Ahorrogestión Hipotecario, S.A.	4,67%	4,67%	45	45	1.500	(421)	85
CASER, S.A.	5,00%	5,00%	866	831	6.375	6.935	694
LICO Corporación, S.A.	1,46%	1,46%	189	189	9.000	4.025	1.306
Ahorro Corporación, S.A.	2,88%	2,88%	166	166	4.209	835	662
Auxiliar de Recuperación de Activos, S.A.	19,00%	19,00%	2	2	10	(18)	24
			1.375	1.340			

(*) Última información disponible.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, sin considerar el fondo de

fluctuación de valores, durante los ejercicios 1996 y 1995, se indica a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	1.468	1.407
Compras	—	4
Traspaso de cartera ordinaria	—	57
Saldo al cierre del ejercicio	1.468	1.468

Por otra parte, el movimiento que se ha producido en el "Fondo de fluctuación de valores"

durante los ejercicios 1996 y 1995 se indica a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	128	-
Más - Dotación neta del ejercicio	-	128
Menos - Fondos disponibles	(35)	-
Saldo al cierre del ejercicio	93	128

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 CajaMurcia no tenía desembolsos pendientes sobre acciones en entidades asociadas.

empresas participadas, así como su saldo y condiciones al 31 de diciembre de 1996 y 1995, se indica a continuación:

El desglose de los riesgos mantenidos con

	Operación	Tipo Interés	Millones de Pesetas	
			Límite	Dispuesto
Ejercicio 1995:				
LICO Leasing, S.A.	Aval	2,00%-3,00%	6	1
LICO Leasing, S.A.	Extranjero	2,00%	14	13
LICO Leasing, S.A.	Cartera	11,50%	2	-
LICO Leasing, S.A.	Póliza	10,50%	300	240
LICO Leasing, S.A.	Préstamo	10,43%	250	250
LICO Leasing, S.A. (Nota 6)	Préstamo	-	349	203
Ahorrogestión Hipotecario, S.A.	Cédulas	8,25%	-	164
Ahorrogestión Hipotecario, S.A.	Préstamo	10,00%	125	125
Hotel 7 Coronas	Póliza	11,00%	20	3
Hotel 7 Coronas	Préstamo	13,00%	35	2
Ejercicio 1996:				
LICO Leasing, S.A.	Aval	2,00%-3,00%	5	1
LICO Leasing, S.A.	Extranjero	2,00%	14	-
LICO Leasing, S.A.	Cartera	11,50%	2	-
LICO Leasing, S.A.	Póliza	6,75%	300	66
LICO Leasing, S.A.	Préstamo	6,94%-7,37%	272	271
LICO Leasing, S.A. (Nota 6)	Préstamo	-	349	101
Ahorrogestión Hipotecario, S.A.	Préstamo	7,31%	125	125
Hotel 7 Coronas	Póliza	8,50%	15	-



PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, CajaMurcia poseía, directa o indirectamente, las siguientes participaciones en sociedades del Grupo, cuya información más relevante

se muestra a continuación, en millones de pesetas. En todos los casos se trata de sociedades no cotizadas en bolsa y contratadas en pesetas:

Entidad	% Participación Directa	1996			Valor neto en libros	
		Capital	Reservas	Resultado	1996	1995
CajaMurcia Serv. Agrícola, S.A.	99,95%	200	130	20	200	200
CYBER Informática, S.A.	51,00%	10	24	2	17	16
					217	216

CajaMurcia Servicio Agrícola, S.A. está domiciliada en la calle Villaleal número 2 de Murcia y su actividad es la comercialización de productos agrícolas. CYBER Informática, S.A. se encuentra domiciliada en la calle José Javier número 4 de Murcia y su actividad es

el asesoramiento, mecanización y servicios relacionados con la informática empresarial. El desglose de los riesgos mantenidos con empresas del Grupo, así como su saldo y condiciones a 31 de diciembre de 1996 y 1995, se indican a continuación:

Operación	Tipo Interés	Millones de Pesetas					
		96	95	Límite 96	95	Dispuesto 96	95
CajaMurcia Servicio Agrícola	Extranjero	0,10%	—	5	—	—	—
CajaMurcia Servicio Agrícola	Póliza	9,00%	—	55	—	—	—
CajaMurcia Servicio Agrícola	Aval	1,00%	1,00%	1	1	1	1
CYBER Informática	Aval	1,00%-2,00%	1,00%-2,00%	2	2	2	2
CYBER Informática	Póliza	9,50%	11,00%	5	5	—	—
CYBER Informática	Préstamo	10,63%	11,16%	20	20	15	17

12.**ACTIVOS INMATERIALES. OTROS GASTOS AMORTIZABLES**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de

situación adjuntos en los ejercicios 1996 y 1995 ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	1.140	1.520
Adiciones (Nota 3-h)	1.010	-
Amortizaciones (Nota 3-h)	(1.390)	(380)
Saldo al cierre del ejercicio	760	1.140

Las adiciones registradas en el ejercicio 1996 corresponden en su totalidad a determinados gastos amortizables de proyección económica plurianual puestos de manifiesto como consecuencia de la adquisición por CajaMurcia de los activos y pasivos de una

serie de oficinas adquiridas al Deutsche Bank en el ejercicio 1996.

CajaMurcia ha procedido a amortizar íntegramente los gastos derivados de la adquisición de las mencionadas oficinas en el ejercicio 1996.

13 **ACTIVOS MATERIALES**

El movimiento habido durante los ejercicios 1996 y 1995 en las cuentas de activos materiales y de sus correspondientes amorti-

zaciones acumuladas de los balances de situación de CajaMurcia ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas			Total
	Terrenos y Edificios de Uso Propio	Otros Inmuebles	Mobiliario, Instalaciones y Otros	
Coste regularizado actualizado				
Saldo al 31 de diciembre de 1994	5.558	2.109	11.590	19.257
Adiciones	297	716	1.382	2.395
Retiros	(44)	(467)	(141)	(652)
Saldo al 31 de diciembre de 1995	5.811	2.358	12.831	21.000
Adiciones y traspasos	232	278	1.316	1.826
Retiros y traspasos	(29)	(660)	(1.718)	(2.407)
Actualización RDL 7/1996	1.413	21	1.092	2.526
Saldo al 31 de diciembre de 1996	7.427	1.997	13.521	22.945
Amortización acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 1994	517	54	6.075	6.646
Adiciones	87	9	885	981
Retiros	(9)	-	(105)	(114)
Saldo al 31 de diciembre de 1995	595	63	6.855	7.513
Adiciones y traspasos	91	9	908	1.008
Retiros y traspasos	(5)	(1)	(1.625)	(1.631)
Saldo al 31 de diciembre de 1996	681	71	6.138	6.890
Inmovilizado, neto				
Saldo al 31 de diciembre de 1995	5.216	2.295	5.976	13.487
Saldo al 31 de diciembre de 1996	6.746	1.926	7.383	16.055

CajaMurcia ha actualizado su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3% (con anterioridad la Entidad se había acogido a otras leyes de

actualización). La actualización de 1996 se ha practicado por un importe de 2.526 millones de pesetas, aplicando los coeficientes máximos autorizados por el Real Decreto-Ley. El resultado de la actualización fue el siguiente:

	Millones de Pesetas Plusvalía
Terrenos y edificios uso propio	1.413
Otros inmuebles	21
Mobiliario, instalaciones y otros	1.092
	2.526

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, ha sido abonada a la cuenta "Reserva de revalorización" (Nota 22). Como contrapartida de la plusvalía se han utilizado las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará en los periodos impositivos que resten por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. Se estima que la actualización de 1996 supondrá un aumento en las amortizaciones del ejercicio 1997 de aproximadamente 309 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se incluyen en el epígrafe "Otros inmuebles" 1.278 y 1.655 millones de pesetas, respectivamente, de bienes no afectos a la actividad financiera que recogen el valor de los inmue-

bles, fincas y solares que se han adquirido como resultado de la ejecución de préstamos que resultaron impagados. Los referidos importes se presentan netos de las correspondientes provisiones por 1.481 y 1.050 millones de pesetas, respectivamente.

Con independencia de los inmuebles propios, CajaMurcia utiliza para su actividad otros inmuebles en régimen de alquiler. El importe anual de los alquileres satisfechos en 1996 y 1995 asciende a 275 y 223 millones de pesetas, respectivamente, y se incluyen bajo el epígrafe "Gastos generales de administración - Otros gastos administrativos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los criterios de amortización aplicados al inmovilizado afecto a la Obra Benéfico - Social son similares a los indicados para el inmovilizado de uso propio (véase Nota 3-i).

Los gastos de mantenimiento de la Obra Benéfico - Social de los ejercicios de 1996 y

1995 incluyen 32 y 30 millones de pesetas, respectivamente, correspondientes a las amortizaciones del inmovilizado afecto a la misma. Los gastos de mantenimiento de cada ejercicio, de acuerdo con la normativa vigente, se cargan al Fondo de Obra Benéfico - Social el día 1 de enero del ejercicio siguiente (véase Nota 23).

Del inmovilizado material de CajaMurcia al 31 de diciembre de 1996, se encuentran totalmente amortizados algunos elementos (instalaciones, maquinaria, etc.), cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada, ascienden a 2.382 millones de pesetas, aproximadamente (3.496 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1995).

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, la composición de estos epígrafes del activo y

del pasivo de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Activo:		
Operaciones en camino	4.168	3.621
Hacienda Pública:		
- Impuesto sobre beneficio anticipado	345	667
- Otros conceptos	103	1.141
Fianzas dadas en efectivo	21	31
Partidas a regularizar por operaciones de futuro de cobertura	-	4
Otros conceptos	406	499
	5.043	5.963
Pasivo:		
Obligaciones a pagar	1.200	1.030
Operaciones en camino	1.940	1.401
Partidas a regularizar por operaciones de futuro de cobertura	2	-
Impuesto sobre beneficio diferido	477	978
Fondo de la Obra Benéfico - Social	894	721
Otros conceptos	16	18
	4.529	4.148

15 CUENTAS DE PERIODIFICACION

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, la composición de estos epígrafes del activo y

del pasivo de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Activo:		
Devengo de productos no vencidos de inversiones no tomadas a descuento	5.671	5.981
Gastos pagados no devengados	10	72
Gastos financieros diferidos	6	8
Otras periodificaciones	215	204
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	—	224
Menos - Intereses pasivos devengados no vencidos de recursos tomados a descuento	—	(213)
	5.902	6.276
Pasivo:		
Productos anticipados de operaciones tomadas a descuento	1.337	1.935
Devengo de costes no vencidos de recursos no tomados a descuento	4.575	4.679
Gastos devengados no vencidos	1.131	976
Otras periodificaciones	118	234
Menos - Devengos de productos no vencidos de inversiones tomadas a descuento	(693)	(1.033)
	6.468	6.791

16 ENTIDADES DE CREDITO - PASIVO

La composición de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza

de las operaciones, es la que se indica a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Por moneda:		
En pesetas	54.016	50.167
En moneda extranjera	2.033	2.009
	56.049	52.176



	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Por naturaleza:		
A la vista:		
Cámara de Compensación	-	141
Otras cuentas	-	61
	-	202
A plazo o con preaviso:		
Cesión temporal de Certificados de Banco de España y otra Deuda del Estado (Nota 5)	20.002	21.469
Cuentas a plazo	8.942	13.951
Otras cesiones temporales de activos	27.105	16.554
	56.049	51.974
	56.049	52.176

El desglose por plazos de vencimiento residual del saldo que figura registrado en este capítulo de los balances de situación

adjuntos, así como de los tipos de cada ejercicio, es el siguiente:

	Millones de Pesetas				Tipo de Interés al Cierre del Ejercicio
	Hasta 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
Saldos al 31 de diciembre de 1996					
Banco de España:					
Cesión temporal de Certificados de Banco de España y otra Deuda del Estado	20.002	-	-	-	6,25
Cuentas a plazo	4.284	1.117	3.541	-	7,85-10,5
Cesión temporal de activos	27.105	-	-	-	6,10-8,46
	51.391	1.117	3.541	-	
Saldos al 31 de diciembre de 1995					
Banco de España:					
Cesión temporal de Certificados de Banco de España y otra Deuda del Estado	21.469	-	-	-	9,00
Cuentas a plazo	10.688	837	2.379	47	9,93-10,35
Cesión temporal de activos	16.554	-	-	-	8,96-9,05
Otras cuentas	202	-	-	-	-
	48.913	837	2.379	47	

DEBITOS A CLIENTES

La composición de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y sector, así como

la composición del epígrafe "Débitos a clientes - Otros sectores residentes", atendiendo a su naturaleza, se indican a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Por moneda:	453.981	397.701
En pesetas	629	575
En moneda extranjera	454.610	398.276
Por sectores:	14.420	14.446
Administraciones Públicas	431.863	378.012
Otros sectores residentes	8.327	5.818
No residentes	454.610	398.276
Otros Sectores Residentes:	67.946	54.721
Cuentas corrientes	108.321	97.209
Cuentas de ahorro	220.057	197.021
Imposiciones a plazo	34.986	28.715
Cesión temporal de activos	553	346
Otras cuentas	431.863	378.012

El desglose por plazo de vencimiento residual de los saldos que figuran registrados en los epígrafes "Depósitos de ahorro - A plazo"

y "Otros débitos - A plazo" de los balances de situación adjuntos se indica a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Hasta 3 meses	117.301	101.383
Entre 3 meses y 1 año	139.819	114.659
Entre 1 año y 5 años	7.059	12.032
Más de 5 años	—	—
No determinado y sin clasificar	2.957	2.241
	267.136	230.315

PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación

adjuntos durante los ejercicios 1996 y 1995, se muestra a continuación (véase Nota 3-j):

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	838	8.015
Más -		
Dotación con cargo a resultados del ejercicio:		
Fondos de pensiones	-	111
Otras provisiones	152	148
Otros traspasos	106	72
Menos -		
Pagos a pensionistas	(106)	(96)
Fondos disponibles y otros movimientos:		
Pago prima por aseguramiento del fondo	-	(6.371)
Recuperación fondo de pensiones disponible	-	(87)
Otras provisiones	(18)	(726)
Fondo O.B.S.	-	(228)
Otros traspasos	(23)	-
Saldo al cierre del ejercicio	949	838

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, la composición del saldo del epígrafe "Otras provisiones" del capítulo "Provisiones para

riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Fondo contingencias fiscales y responsabilidades (Nota 24)	772	690
Fondos para cobertura de riesgos de firma (Nota 3-d)	20	20
Otros fondos	157	128
	949	838

19**FONDO PARA RIESGOS GENERALES**

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge los fondos asignados por CajaMurcia por razones de prudencia a la cobertura del riesgo general de las actividades que desarrolla.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos en los ejercicios 1996 y 1995, se indica a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	1.210	1.213
Dotaciones	-	-
Aplicaciones	(4)	(3)
Saldo al cierre del ejercicio	1.206	1.210

20**PASIVOS SUBORDINADOS**

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, el detalle por emisiones del saldo de este capítulo

del pasivo de los balances de situación adjuntos era el siguiente:

Emisión	Millones de Pesetas Valor suscrito y de reembolso		Fecha de Último Vencimiento
	1996	1995	
15-03-88	1.000	1.000	15-03-98
16-05-88	1.000	1.000	Perpetua
30-11-90	1.000	1.000	Perpetua
30-05-92	1.000	1.000	Perpetua
10-06-93	1.000	1.000	Perpetua
30-06-94	2.000	2.000	Perpetua
10-06-96	1.500	-	Perpetua
	8.500	7.000	

El tipo de interés de estas emisiones se revisa anualmente en función de determinados parámetros, siendo los tipos aplicables para 1996 los siguientes:

- Emisión 15-3-88, el 9,00% hasta 15-3-96 y el 7,50% hasta 15-3-97.
- Emisión 16-5-88, el 9,00% hasta 16-5-96 y el 6,75% hasta 16-5-97.
- Emisión 30-11-90, el 9,75% hasta 30-5-96 y el 8,5% hasta 30-5-97.
- Emisión 30-5-92, el 9,25% hasta 15-6-96 y el 8,25% hasta 15-6-97.
- Emisión 10-6-93, el 9,75% hasta 15-6-96 y el 8,5% hasta 15-6-97.
- Emisión 30-6-94, el 8,525% hasta 30-6-96 y el 7,5% hasta 30-6-97.

El 10 de junio de 1996 se procedió a una

emisión de obligaciones subordinadas cuyas características fundamentales son:

- Importe nominal de la emisión: 1.500 millones de pesetas
- Nominal de los títulos: 30.000 títulos de 50.000 pesetas, emitidos a la par.
- Tipo de interés: 7% hasta 30 de junio de 1997, y variable con posterioridad a dicha fecha.

Los intereses devengados por las financiación subordinadas durante los ejercicios 1996 y 1995 han ascendido a 623 y 604 millones de pesetas, respectivamente.

Las siguientes emisiones pueden ser amortizadas anticipadamente, previa autorización de Banco de España, a partir de las fechas indicadas:

Emisión	Fechas
16-05-88	Mayo del 2008
30-11-90	Noviembre del 2010
30-05-92	Junio del 2012
10-06-93	Con preaviso de 5 años
30-06-94	Con preaviso de 5 años
10-06-96	Con preaviso de 5 años

21

FONDO DE DOTACION

El saldo de este epígrafe recoge la aportación realizada por la Excm. Diputación

Provincial de Murcia para contribuir a la constitución de CajaMurcia.

22 RESERVAS

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 la composición, en función de su libertad de disposición o no, de este capítulo del pasivo

de los balances de situación adjuntos, era la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Reservas restringidas		
Regularizaciones del balance	2.450	187
Reservas de libre disposición		
Voluntarias y otras	29.927	25.081
	<u>32.377</u>	<u>25.268</u>

El movimiento que se ha producido en el saldo de los capítulos de "Reservas" de los

balances de situación adjuntos durante los ejercicios 1996 y 1995 se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	25.268	21.603
Dotación a reservas del beneficio del ejercicio anterior (Nota 4)	4.656	3.662
Aumento de reservas por traspaso de la cuenta "Previsión		
Libertad de amortizaciones - Real Decreto-Ley 2/1985"	3	3
Actualización Real Decreto-Ley 7/1996 (Nota 13)	2.450	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>32.377</u>	<u>25.268</u>

RECURSOS PROPIOS

La Circular 5/1993 de Banco de España, que culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias, establece, en su norma primera, que el cumplimiento del coeficiente de solvencia será de aplicación a los grupos consolidables de entidades de crédito así como a las entidades de crédito individuales integradas o no en un grupo de entidades de crédito definiendo, entre otros aspectos, los elementos que componen los recursos propios, los grupos de riesgo y ponderaciones de los activos, las deducciones y los límites en el cómputo de los recursos propios. Asimismo, establece que, en ningún caso, los recursos propios podrán ser inferiores al 8%, en el caso del grupo consolidable, de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgos de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos.

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 los recursos netos computables exceden los requerimientos mínimos exigidos por la citada nueva normativa.

REGULARIZACIONES DEL BALANCE

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", de 7 de junio (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

23 FONDO DE LA OBRA BENEFICO - SOCIAL

La Obra Benéfico - Social de las Cajas de Ahorros se regula por las normas contempladas en el Real Decreto 2290/1977 y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, dispone que las Cajas destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la

totalidad de los excedentes que, de conformidad con las normas vigentes, no se integren en reservas o fondos genéricos.

El movimiento de los saldos relacionados con el Fondo de la Obra Benéfico - Social durante los ejercicios 1996 y 1995 ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas		
	Dotaciones Disponibles	Materialización en Inmovilizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1994	670	658	1.328
Distribución del excedente del ejercicio 1994	825	-	825
Gastos de mantenimiento del ejercicio 1995	(670)	-	(670)
Materializaciones en inmovilizado material por:			
Amortizaciones inmovilizado 1995	30	(30)	-
Adiciones de inmovilizado	(90)	90	-
Saldo al 31 de diciembre de 1995	765	718	1.483
Distribución del excedente del ejercicio 1995	1.200	-	1.200
Gastos de mantenimiento del ejercicio 1996	(887)	-	(887)
Materializaciones en inmovilizado material por:			
Amortizaciones inmovilizado 1996	32	(32)	-
Adiciones de inmovilizado	(51)	51	-
Remanente	157	-	157
Saldo al 31 de diciembre de 1996	1.216	737	1.953

El inmovilizado afecto a la Obra Benéfico - Social se incluye en el capítulo de "Activos

materiales" de los balances de situación adjuntos, y su detalle se presenta a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Inmovilizado neto afecto a la Obra Benéfico - Social:		
Inmuebles y solares	494	505
Mobiliario e instalaciones	243	213
	737	718

La amortización de dicho inmovilizado se determina siguiendo criterios idénticos a los

indicados para el inmovilizado propio.

24 SITUACION FISCAL

El saldo del epígrafe "Débitos a clientes - Otros débitos" de los balances de situación adjuntos, incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables, entre los que se incluye el importe a pagar por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio.

El importe correspondiente a los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, así como las retenciones a cuenta del mismo y el impuesto anticipado derivado de las dotaciones a fondos de pensiones y a otros fondos que supongan una diferencia temporal, figura registrada en el epígrafe "Otros activos" del

activo de los balances de situación adjuntos (véase Nota 14).

El saldo de los pagos a cuenta a 31 de diciembre de 1996 y 1995 realizados por CajaMurcia ascendía a 368 y 119 millones de pesetas, respectivamente. Asimismo, el saldo de las retenciones a cuenta se elevaba a 998 y 950 millones de pesetas, respectivamente.

Los ajustes al resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 1996 y 1995 para la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de CajaMurcia son los siguientes:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Resultado del ejercicio antes de Impuestos	10.069	8.011
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(1.694)	(1.264)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales	590	(641)
Base imponible	8.965	6.106

CajaMurcia se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto. Si bien no se ha presentado aún la declaración del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 1996, en el cálculo del gasto por dicho

impuesto, que figura en los estados financieros adjuntos, se ha considerado una deducción por inversiones en activos fijos nuevos de 50 y 32 millones de pesetas, para los ejercicios 1996 y 1995, respectivamente. Para que esta deducción sea efectiva, deberán cumplirse los requisitos de permanencia de

las inversiones, según se establece en dicha normativa.

Las cuentas anuales adjuntas recogen los impuestos diferidos derivados de los activos con rendimiento implícito y de las amortizaciones fiscales autorizadas por el Real Decreto-Ley 3/1993, de 26 de febrero, Real Decreto-Ley 7/1994, de 20 de junio y Real Decreto-Ley 2/1995, de 17 de febrero, así como los impuestos anticipados generados a consecuencia, entre otros, de dotaciones al fondo de pensiones (305 y 333 millones de pesetas en 1996 y 1995, respectivamente), y al fondo de fluctuación de valores e insolvencias consideradas como gastos no deducibles. Dichos impuestos diferidos y anticipados figuran en los capítulos "Otros pasivos" y "Otros activos" de los balances de situación adjuntos.

El 24 de agosto de 1989 el Consejo de Administración de CajaMurcia acordó no acogerse a la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. No obstante, las dotaciones practicadas para atender los compromisos por pensiones de los años 1987, 1988 y 1989, por importes de 219, 870 y 824 millones de pesetas, respectivamente, fueron consideradas gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades. Por tal motivo, la Inspección de Tributos del Estado levantó actas en 1989 (por los ejercicios 1987 y 1988) y en 1990 (por el ejercicio 1989), con el carácter de previas, por considerar no deducibles tales dotaciones. CajaMurcia recurrió dichas actas, que fueron anuladas por el Tribunal Económico Administrativo Central en el ejercicio 1995. Con posterioridad, y en el marco

de actuaciones de comprobación general, la Inspección de Tributos nuevamente reiteró dichas actas, si bien con el carácter de definitivas, por cuyo motivo CajaMurcia ha instrumentado los recursos procedentes, sin perjuicio de haber satisfecho la cantidad de 650 millones en el ejercicio 1995, correspondiente a la cuota tributaria de dichas actas.

El 29 de abril de 1996, el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, estimó parcialmente los recursos impuestos por CajaMurcia en lo referente a los intereses de demora, habiéndose interpuesto recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central por la cuota tributaria de las actas.

Con fecha 17 de marzo de 1989, la Caja de Ahorros de Murcia adquirió conjuntamente con la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, hoy fusionada con la Caja de Ahorros del Mediterráneo, los activos y pasivos, derechos y obligaciones de la Caja Rural del Mediterráneo. Como consecuencia de las responsabilidades que pudieran derivarse de la adquisición de la Caja Rural del Mediterráneo, de los resultados finales de las actas de inspección firmadas en disconformidad y recurridas, así como por los ejercicios abiertos a inspección de la propia Entidad (1993 a 1996), podrían surgir pasivos contingentes que, de materializarse definitivamente, el Consejo de Administración de la Entidad estima que no afectarían significativamente a las cuentas anuales tomadas en su conjunto, una vez consideradas las dotaciones contabilizadas por la Entidad para riesgos fiscales, que son revisadas anualmente con criterios de prudencia (véase Nota 18).



25 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, este capítulo de los balances de situación adjuntos incluye, entre otros conceptos, los princi-

pales compromisos y contingencias contraídos en el curso normal de las operaciones, con el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Pasivos contingentes:		
Activos afectos a diversas obligaciones	17	17
Avales y cauciones	21.576	18.279
Otros pasivos contingentes	445	693
	22.038	18.989
Compromisos:		
Disponibles por terceros	41.348	34.361
Otros compromisos	288	431
	41.636	34.792
	63.674	53.781

Por su parte, al 31 de diciembre de 1996 y 1995 el detalle de las operaciones de futuro

instrumentadas es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Operaciones de futuro:		
Compraventas de divisas no vencidas	1.828	914
Compraventas no vencidas de activos financieros:		
Compras de deuda pública anotada	98	4.517
Ventas de deuda pública anotada	165	2.892
Otras compras no vencidas	516	1.742
Otras ventas no vencidas	2.536	1.847
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés (mercados organizados):		
Futuros sobre bonos vendidos	-	300
Opciones:		
Compradas	-	500
Emitidas	1.517	361
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés (mercados no organizados):		
Acuerdos de tipos de interés futuros (FRA's vendidos)	-	3.000
Permutas financieras de tipos de interés	21.300	29.539
Total productos financieros derivados (Nota 26)	22.817	33.700
Total operaciones de futuro	27.960	45.612

26 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS

A continuación se presenta el desglose de valores nominales por tipos de productos derivados que mantiene CajaMurcia al 31 de diciembre de 1996, distinguiendo entre operaciones de negociación y de cobertura, junto

con el valor de mercado de estos productos al cierre. Igualmente se detallan los tipos de activo y el importe cubierto en las operaciones de cobertura.

	Millones de Pesetas	
	Nominal	Valor estimado de mercado
Operaciones de cobertura:		
De riesgo de interés:		
IRS (permutas financieras sobre tipos de interés)	1.750	(104)
Opciones y futuros sobre tipos de interés	1.517	-
Operaciones de negociación:		
Sobre tipo de interés:		
IRS (permutas financieras sobre tipos de interés)	19.550	(100) (*)
Total productos financieros derivados (Nota 25)	22.817	

(*) Las minusvalías en la cartera de negociación están cubiertas con la liquidación de un FRA que venció en el ejercicio 1996, recogiendo CajaMurcia el importe cobrado en una cuenta diversa.

	Millones de Pesetas		
	Importe	IRS's	Nominales Otros
Operaciones de cobertura (activos cubiertos):			
Otros títulos renta fija	1.780	1.750	-
Otros (*)	1.517	-	1.517

(*) Corresponden al valor liquidativo garantizado en el año 2001 de la participación de un Fondo de Inversión Mobiliaria suscrito por clientes.

A continuación se presenta el desglose por plazos de vencimiento de los IRS y FRA's

vigentes a 31 de diciembre de 1996, así como sus tipos de interés promedio:

	Plazo de vencimiento	
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años
IRS (en pesetas)		
Cobrando fijo:		
Nocional	635	7.640
Tipo de interés promedio:		
Cobro	10,97%	10,92%
Pago	MIBOR	MIBOR
Pagando fijo:		
Nocional	8.535	4.490
Tipo de interés promedio:		
Cobro	MIBOR	MIBOR
Pago	10,52%	10,31%

Todos los IRS como pagador fijo nacieron como cobertura de cartera de valores y préstamos. El cierre de dichas coberturas se materializó contratando IRS como cobrador fijo y

vendiendo FRA's, con lo que todos estos instrumentos clasificados a 31 de diciembre de 1996 como de negociación, están completamente cubiertos entre ellos.

27 CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

La distribución geográfica de los principales capítulos que componen el haber de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se efectúa básicamente en las Comunidades Autónomas de Murcia, Valencia y Castilla - La Mancha.

La composición del saldo "Gastos generales de administración - De personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Sueldos y salarios	6.293	5.853
Seguros sociales	1.389	1.331
Otros gastos	605	370
	8.287	7.554

Dentro de los mismos, figuran 12 y 10 millones de pesetas correspondientes a las retribuciones que los empleados miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de CajaMurcia percibie-

ron, exclusivamente por su condición de empleados, en los ejercicios 1996 y 1995. El número medio de empleados de CajaMurcia en los ejercicios 1996 y 1995 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número de Empleados	
	1996	1995
Equipo directivo	9	9
Jefes	305	184
Administrativos	994	1.066
Subalternos y oficios varios	109	101
	1.417	1.360

28. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A ORGANOS DE GOBIERNO

Durante los ejercicios 1996 y 1995, CajaMurcia ha registrado unos gastos devengados por los miembros de su Consejo de Administración y Comisión de Control por importe de 15 y 13 millones de pesetas en concepto de dietas y desplazamientos y 7 y 6 millones en concepto de gastos de representación.

Por su parte, los empleados miembros de los citados Organos de Gobierno no reciben otro tipo de remuneración, ni existen obligaciones contraídas con ellos en materia de pensiones o seguros de vida, distintas de las que se derivan, exclusivamente, de su condición de empleados (véase Nota 27).

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995

CajaMurcia tenía concedidos créditos al conjunto de los miembros de su Consejo de Administración y Comisión de Control por un importe de 129 y 100 millones de pesetas, respectivamente. Asimismo, a 31 de diciembre de 1995 tenía concedidos 495 millones de pesetas a empresas vinculadas a dichos Consejeros. Dichos préstamos y créditos devengan un tipo de interés anual comprendido entre el 5% y el 14% en 1996 y 1995.

Adicionalmente, la Entidad tenía concedidos avales por importe de 16 y 25 millones de pesetas en 1996 y 1995, respectivamente, a los referidos miembros de los Organos de Gobierno.

A continuación se muestran los cuadros de financiación individuales de CajaMurcia

correspondientes a los ejercicios 1996 y 1995.

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
ORIGENES DE FONDOS:		
Recursos generados de las operaciones:		
Resultado neto del ejercicio	7.246	5.856
Más - Amortizaciones	2.709	1.583
Dotaciones netas a fondos de insolvencias de activos y fondos genéricos	2.804	1.888
Dotaciones al fondo de fluctuación de valores	398	147
Pérdidas en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	-	205
Fondos de pensiones (neto)	-	24
Otros fondos	638	(186)
Menos - Beneficios en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	(88)	(234)
Recuperación fondo fluctuación valores	(60)	-
Recuperación de otros fondos	(792)	-
	12.855	9.283
Títulos subordinados emitidos	1.500	-
Acreedores	56.258	42.589
Títulos de renta fija	-	30.062
Venta de inversiones permanentes:		
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	1.484	569
Otros conceptos activos menos pasivos (neto)	-	995
TOTAL ORIGENES	72.097	83.498
APLICACIONES DE FONDOS:		
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	6.564	34.849
Inversión crediticia	54.890	39.706
Títulos de Renta Fija	5.169	-
Títulos de renta variable no permanente	372	173
Adquisición de inversiones permanentes:		
Compra de elementos de inmovilizado inmaterial	1.010	4
Compra de elementos de inmovilizado material	3.195	2.395
Pago prima aseguramiento fondo	-	6.371
Otros conceptos activos menos pasivos	897	-
TOTAL APLICACIONES	72.097	83.498

**Informe de Gestión
Anual**





El incremento en la solvencia y rentabilidad de Caja de Ahorros de Murcia aparece como el hecho más destacable, en cuanto a magnitudes económicas se refiere, de su evolución durante el ejercicio de 1996.

Por otra parte, el crecimiento de sus cifras de negocio han sido consecuencia directa, tanto del reforzamiento de su liderazgo como primera entidad financiera de la Región de Murcia, como de su crecimiento en los territorios vecinos.

En lo referente al pasivo del balance sobresale el crecimiento de los débitos a clientes que se incrementan en más de un 14 por 100, hasta alcanzar 454.610 millones de pesetas. Entre ellos, los depósitos del sector privado se situaron en 431.863 millones, lo que permitió ampliar la cuota de mercado en la Comunidad Autónoma de Murcia hasta superar el 34 por 100 de estos depósitos.

Igualmente, se efectuó una nueva emisión de obligaciones subordinadas perpetuas por importe de 1.500 millones de pesetas. La colocación de esta nueva emisión, que supone alcanzar un total de 8.500 millones de pesetas, puede entenderse como un síntoma más de la confianza que nuestros clientes depositan en la solvencia financiera y patrimonial de la Entidad.

Los créditos a clientes se incrementaron en un 20 por 100 con relación al año anterior, lo que supone 52.600 millones más de saldo con relación al de cierre de 1996. Dentro de este epígrafe del balance, es importante destacar la favorable evolución de los saldos dudosos que experimentaron una disminución de más de 1.100 millones de pesetas, lo que, unido al aumento producido en los fondos de insolvencias que cubren estas inversiones,

hizo que su coeficiente de cobertura se elevara hasta el 89 por 100.

Al hablar de los créditos a clientes, es importante resaltar los cerca de 30.500 millones de pesetas destinados a la financiación de inversiones para determinadas finalidades de contenido socioeconómico, con unas condiciones ventajosas en cuanto a plazo y tipo de interés. De entre las mismas, destacan las destinadas a la adquisición de vivienda por un importe de 17.488 millones de pesetas y las realizadas al amparo de los convenios firmados con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y el Instituto de Crédito Oficial para la financiación de pequeñas y medianas empresas, por un importe superior a los 5.600 millones.

En lo referente a la cuenta de resultados, el Margen de Intermediación presentó una importante mejoría, alcanzando 22.550 millones de pesetas, aproximadamente 2.500 millones más que el año anterior, un 12 por 100 de crecimiento. Aumento que resulta aún más destacable, si tenemos en cuenta que tuvo lugar en un entorno de bajada de tipos y estrechamiento de márgenes.

El Margen Ordinario creció por encima del 22 por 100, gracias, tanto a la consecución de más de 2.000 millones de pesetas en resultados de operaciones financieras -aprovechando la coyuntura de los mercados financieros-, como al aumento de las comisiones percibidas.

El Margen de Explotación, que refleja la actividad típica de toda entidad de crédito, creció un 32 por 100 con relación a 1995, a pesar del crecimiento de los gastos de explotación generados por la expansión realizada en la Comunidad Valenciana.

De esta forma, la consecución de un beneficio antes de impuestos de 10.069 millones de pesetas, nos permite obtener un ratio de rentabilidad del 1,38 por 100, más de un 70 por 100 superior a la media del sector de cajas de ahorros. Igualmente, como consecuencia de este favorable resultado y del efecto sobre los recursos propios de la actualización del balance realizada, al amparo de Real Decreto-Ley 7/1996, el coeficiente de solvencia superará el 14 por 100, muy superior al 8 por 100 exigido por la normativa.

Otro aspecto importante de la actividad de la Caja durante 1996 fue la adquisición de los activos y pasivos de una serie de oficinas bancarias en la Comunidad Valenciana. Las oficinas adquiridas fueron las de Pilar de la Horadada (Mil Palmeras), Algemesí, Orihuela, Castalla, Gandía, San Vicente de Raspeig, San Juan de Alicante, Alcira, Villena, Albatera, Guardamar del Segura, San Miguel de Salinas, Cullera, Torrente, Valencia (Avda. Germanías) y Santa Pola. Con esta expansión, el número de oficinas de la Caja en la Región Valenciana se eleva a cuarenta y ocho, de las cuales treinta y nueve están ubicadas en la provincia de Alicante y nueve en Valencia.

Otro hecho destacable en la actuación comercial de la Caja ha sido la apertura de cinco unidades de empresa en las localidades de Aguilas, San Javier, Totana, Beniaján y Puente Tocinos, con lo que esta red cuenta con veintitrés puntos de atención preferente, desde los que atender con un elevado grado de profesionalidad a este importante segmento de clientes.

Las actividades de la Caja en materia de desarrollo informático se centraron, funda-

mentalmente, en el cambio del ordenador central y en la realización de una serie de programas, como la aplicación de marketing y ventas, que permitirán incrementar de forma importante la calidad en nuestro contacto diario con los clientes.

Como principales líneas de acción de cara a los próximos años, son destacables las siguientes:

- a) Intensificación de la gestión comercial, potenciando la profesionalización del grupo de gestores comerciales y ampliando el número de empleados con responsabilidades comerciales.
- b) Mantenimiento del esfuerzo en el incremento de la inversión crediticia solvente, consolidando nuestra posición de liderazgo en la financiación para la adquisición de viviendas y dedicando una atención preferente a las pequeñas y medianas empresas.
- c) Intensificación de nuestra actividad en los nuevos ámbitos de actuación, ampliando nuestra presencia y manteniendo la actividad diferenciada que los mismos demanden.
- d) Potenciación de los sistemas de información, destacando aquellas herramientas de software que proporcionen información sobre nuestras relaciones con los clientes y nos permitan prestar un servicio de mayor calidad.
- e) Reforzamiento de las líneas de acción iniciadas en materia de recursos humanos, formación permanente, comunicación y retribución variable.

ARTHUR
ANDERSEN

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

18 MAR. 1997

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1997 10258

C. R. H. N. S.

Registro de Auditorías

Emisoras

Nº 4873

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1996 Y 1995, JUNTO CON EL INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 1996 Y EL
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

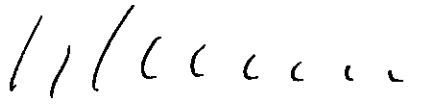
A la Asamblea General de Caja de
Ahorros de Murcia:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAJA DE AHORROS DE MURCIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1996 y 1995, las cuentas de pérdidas y ganancias y las memorias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1996 y 1995 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de Murcia y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1996, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad y sus Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad y de sus Sociedades Dependientes.

ARTHUR ANDERSEN



Luis Caruana

26 de febrero de 1997

2

CAJA DE AHORROS DE MURCIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Millones de Pesetas)

ACTIVO	1996	1995
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES:		
Caja	3.999	3.289
Banco de España	7.777	6.415
	11.776	9.704
DEUDAS DEL ESTADO (Nota 5)	60.011	43.945
ENTIDADES DE CREDITO (Nota 6):		
A la vista	3.664	3.108
Otros créditos	110.525	101.903
	114.189	105.011
CREDITOS SOBRE CLIENTES (Nota 7)	321.932	269.265
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA (Nota 8)	32.585	43.482
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE (Nota 9)	2.117	1.763
PARTICIPACIONES (Nota 10)	1.375	1.340
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO (Nota 11)	337	316
ACTIVOS INMATERIALES (Nota 12):		
Otros gastos amortizables	762	1.142
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION (Nota 23)	—	4
ACTIVOS MATERIALES (Nota 13):		
Terrenos y edificios de uso propio	6.746	5.216
Otros inmuebles	1.926	2.295
Mobiliario, instalaciones y otros	7.407	6.003
	16.079	13.514
OTROS ACTIVOS (Nota 14)	5.046	5.967
CUENTAS DE PERIODIFICACION (Nota 15)	5.902	6.276
PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS (Nota 27)	9	6
TOTAL ACTIVO	572.120	501.735
CUENTAS DE ORDEN (Nota 29)	65.191	54.142

Las notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

PASIVO	1996	1995
ENTIDADES DE CREDITO (Nota 16):		
A la vista	—	202
A plazo con preaviso	56.049	51.974
	56.049	52.176
DEBITOS A CLIENTES (Nota 17):		
Depósitos de ahorro		
A la vista	187.229	162.578
A plazo	226.692	201.285
Otros débitos		
A la vista	219	5.365
A plazo	40.444	29.030
	454.584	398.258
OTROS PASIVOS (Nota 14)	4.540	4.160
CUENTAS DE PERIODIFICACION (Nota 15)	6.468	6.791
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS (Nota 18):		
Fondo de pensionistas	—	—
Otras provisiones	952	841
FONDO PARA RIESGOS GENERALES (Nota 19)	1.206	1.210
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION POR		
SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA (Nota 20)	34	34
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	7.266	5.899
PASIVOS SUBORDINADOS (Nota 21)	8.500	7.000
INTERESES MINORITARIOS (Nota 22)	17	16
FONDO DE DOTACION (Nota 24)	3	3
RESERVAS (Nota 25)	29.927	25.081
RESERVAS DE REVALORIZACION (Nota 25)	2.450	187
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS (Nota 25)	95	50
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	29	29
TOTAL PASIVO	572.120	501.735

CAJA DE AHORROS DE MURCIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1996 Y 1995 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Millones de Pesetas)

(DEBE) / HABER	1996	1995
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	48.066	47.519
De los que: cartera de renta fija	8.342	8.102
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(25.566)	(27.517)
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE:		
De acciones y otros títulos de renta variable	12	34
De participaciones	38	28
De participaciones en el grupo	-	-
	50	62
MARGEN DE INTERMEDIACION	22.550	20.064
COMISIONES PERCIBIDAS	3.671	2.868
COMISIONES PAGADAS	(542)	(321)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	2.023	3
MARGEN ORDINARIO	27.702	22.614
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	41	66
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION:		
De personal (Nota 31)	(8.408)	(7.670)
De los que: sueldos y salarios	(6.386)	(5.939)
cargas sociales	(1.414)	(1.361)
Otros gastos administrativos	(3.607)	(3.467)
	12.015	11.137
AMORTIZACION Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS		
MATERIALES E INMATERIALES (Notas 12 y 13)	(2.716)	(1.589)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	-	(65)
MARGEN DE EXPLOTACION	13.012	9.889
RDOS. NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	20	45
AMORTIZACION DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION (Nota 23)	(4)	(4)
AMORTIZACION Y PROVS. PARA INSOLVENCIAS (Neto) (Nota 7)	(2.863)	(2.248)
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (Neto)	-	-
DOTACION AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	515	625
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(591)	(253)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	10.089	8.054
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 28)	(2.823)	(2.155)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	7.266	5.899
Atribuido a la minoría	2	1
Atribuido al grupo	7.264	5.898

Las notas 1 a 33 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.



CAJA DE AHORROS DE MURCIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS 1996 Y 1995

1

RESEÑA DEL GRUPO Y BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

RESEÑA DE LA ENTIDAD

La Caja de Ahorros de Murcia (en adelante, CajaMurcia) es una Entidad Benéfico-Social, fundada por la Excm. Diputación Provincial de Murcia. Como tal, debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas, para mejorar la garantía de los fondos administrados y financiar su propio desarrollo, así como a realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos. Está integrada en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las Cajas de Ahorros se hallan sujetos a, o han sido invertidos en parte por, determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento de un porcentaje mínimo de los recursos ajenos computables en cuenta corriente en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de caja y de un determinado nivel de activos en Certificados de Depósito del Banco de España.
2. Distribución del excedente neto del ejercicio a la dotación de Reservas y al Fondo de la Obra Benéfico-Social.
3. Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos propios computables.

En el Grupo CajaMurcia se integran 2 sociedades dependientes que, complementariamente a la Entidad, realizan actividades en las áreas de comercialización de productos

agrícolas y asesoramiento y mecanización informática.

SOCIEDADES DEL GRUPO

A continuación se presenta la relación de sociedades que, junto con la Entidad, conforman el perímetro de la consolidación de acuerdo con los criterios contenidos en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, en la Circular 4/1991, de Banco de España, y en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

En función de la normativa anteriormente indicada, las sociedades se han clasificado en dos apartados:

- Sociedades del Grupo que se han consolidado mediante el método de integración global.
- Sociedades del Grupo en las que participando, de una forma directa o indirecta, en más del 50% de su capital, se han valorado mediante el procedimiento de puesta en equivalencia, al no estar, la actividad de las mismas, directamente relacionada con la de la Entidad.

CajaMurcia Servicio Agrícola, S.A. está domiciliada en la calle Villaleal número 2 de Murcia y su actividad es la comercialización de productos agrícolas. CYBER Informática, S.A. se encuentra domiciliada en la calle José Javier número 4, bajo, de Murcia y su activi-



Entidad	Directa	% Participación Nº acciones	Nominal (Millones)	Millones de Pesetas				
				1996			Valor neto en libros	
				Capital	Reservas	Resultado	1996	1995
Consolidación por puesta en equivalencia:								
CajaMurcia Serv. Agrícola, S.A.	99,95%	1.999	0,1	200	130	20	350	326
Consolidación por integración global:								
CYBER Informática, S.A.	51,00%	1.020	0,005	10	24	4	19	--
							369	326

dad es el asesoramiento, mecanización y servicios relacionados con la informática empresarial. Otra información relevante relativa a estas sociedades se presenta en la Nota 11.

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 4/1991, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CajaMurcia y Sociedades Dependientes y se han preparado a partir de sus registros de contabilidad, modificados por los efectos de la actualización practicada en los estados contables de CajaMurcia, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1996 adjuntas han sido formu-

ladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 25 de febrero de 1997. Estas cuentas anuales serán presentadas para su aprobación a la Asamblea General de la Entidad y en lo referente a las cuentas anuales de las Sociedades Dependientes a las correspondientes Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que serán ratificadas sin modificaciones significativas. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995 fueron aprobadas por la Asamblea General de fecha 11 de junio de 1996.

PRINCIPIOS CONTABLES

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los principios de contabilidad y normas de valoración recogidos en la legislación específicamente aplicable a los grupos de entidades de crédito y, en particular, los reflejados en la Circular

4/1991 de Banco de España y los contenidos en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las normas de valoración que desarrollan estos principios contables, conteniendo los criterios y reglas de aplicación, se detallan en la Nota 3.

La citada normativa regula la consolidación de los estados contables de las entidades de crédito, de tal forma que éstos reflejen toda la actividad financiera del Grupo, incluyendo las sociedades dependientes y multi-grupo, cuya actividad esté directamente relacionada con la de la Institución.

La consolidación se ha llevado a cabo mediante los métodos de integración global y puesta en equivalencia. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio neto consolidado de CajaMurcia y Sociedades Dependientes se presenta en el

capítulo "Intereses minoritarios" (véase Nota 22) de los balances de situación consolidados adjuntos.

Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que correspondería de la incorporación a la Entidad de las reservas acumuladas y beneficios no distribuidos de las restantes sociedades consolidadas, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de reservas, por considerarse que dichas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada sociedad dependiente.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las mismas.

DETERMINACION DEL PATRIMONIO

Con objeto de evaluar el patrimonio neto de CajaMurcia y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 1996 y 1995 hay que considerar los siguientes epígrafes de los balances de situación adjuntos:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Fondo de Dotación (Nota 24)	3	3
Reservas (Nota 25)	29.927	25.081
Reservas de Revalorización (Nota 25)	2.450	187
Beneficios consolidados del ejercicio	7.266	5.899
Reservas en sociedades consolidadas (Nota 25)	95	50
Resultados de ejercicios anteriores	29	29
Patrimonio neto contable	39.770	31.249

2. COMPARACION DE LA INFORMACION

Según se indica en la Nota 13, CajaMurcia ha actualizado su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. La plusvalía resultante de la actualización (neta del gravamen único del 3%), que asciende a 2.450 millones de pesetas, ha sido abonada al capítulo "Reservas de Revalorización" del balance de situación al 31 de diciembre de 1996. Consecuentemente, las cifras de inmovilizado material y de fondos propios, correspondientes al ejercicio 1996, no son comparables a las del ejercicio anterior.

Como consecuencia de las modificaciones establecidas por Banco de España en su Circular 2/1996, en la presentación del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han adaptado las correspondientes al ejercicio 1995. Esta adaptación ha supuesto, entre otras, una modifica-

ción del Balance de Situación Consolidado aprobado por la Asamblea General por lo que el importe correspondiente al fondo de la Obra Social que figuraba en el capítulo "Provisiones para Riesgos y Cargas" se ha reclasificado a "Otros Pasivos". Igualmente, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada aprobada por la Asamblea General se presenta en formato escalar para adaptarla a lo establecido en la citada Circular 2/1996 de Banco de España.

Asimismo, los Balances de Situación Consolidados adjuntos desglosan las Pérdidas en Sociedades Consolidadas para los ejercicios 1996 y 1995. Este desglose ha supuesto la modificación del Balance Consolidado del ejercicio 1995 aprobado por la Asamblea General y que incluía dicho saldo en el Epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo".

3. NORMAS DE VALORACION APLICADAS

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y normas de valoración:

a) Diferencia negativa de consolidación

Esta diferencia se incluye en el pasivo de los balances adjuntos. Su cuantificación se

determina en la primera eliminación inversión - fondos propios, comparando el valor de los fondos propios atribuibles a la participación adquirida, con el precio de adquisición de las participaciones minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación.

Se mantiene en el correspondiente capítulo del balance adjunto y su imputación a resultados tendrá lugar en la medida que se realice la previsión de resultados desfavorables o de gastos.

b) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazos de liquidación superior a doce meses. Según la práctica bancaria en España, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede no coincidir con la correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los deudores clasificados como dudosos, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

c) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medios (fixing) oficiales publicados por Banco de España para el mercado de divisas de contado español al 31 de diciembre de 1996 y 1995, según se establece en la Circular 22/1992, de Banco de España. Las diferencias de cambio producidas como consecuencia de la conversión a pesetas se han registrado en los epígrafes "Beneficios/Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio. Los compromisos correspondientes a las compraventas de divisas a plazo contra pesetas se han convertido a los

tipos de cambio contratados. Dado que se trata de operaciones casadas, la diferencia entre el cambio contractual de las operaciones de compra y de venta se periodifica, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, a lo largo de la vida de cada operación. El efecto de esta conversión no ha sido significativo.

El contravalor de los elementos del activo y pasivo expresados en moneda extranjera convertidos a pesetas asciende a 3.225 y 2.699 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1996, respectivamente (3.132 y 2.639 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1995).

d) Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito concedidas a clientes se registran por la parte dispuesta, contabilizándose el disponible en cuentas de orden (véase Nota 29).

e) Créditos a clientes y otros activos a cobrar y fondos de provisión de insolvencias

Las cuentas a cobrar, que se reflejan, fundamentalmente, en los capítulos "Créditos sobre Clientes" y "Entidades de Crédito" del activo de los balances de situación adjuntos, se contabilizan, generalmente, por el efectivo entregado o dispuesto por los deudores, salvo por lo que se refiere a los activos a descuento con vencimiento inferior a un año que se reflejan por su importe nominal, contabilizándose la diferencia entre dicho importe y el efectivo dispuesto en cuentas de periodificación del pasivo de los balances de situación adjuntos.

El fondo de provisión de insolvencias tiene por objeto la cobertura de los riesgos de insolvencia en la realización de las inversiones crediticias y de los valores de renta fija,



así como de los riesgos por avales y garantías. La provisión para insolvencias se ha determinado, de manera individual, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/1991. En el saldo acumulado de dicha provisión se incluye el 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (siendo el porcentaje del 0,5% para los créditos hipotecarios establecidos en la citada circular), de carácter genérico, destinado a la cobertura de riesgos no identificados específicamente pero que pudieran producirse en el futuro. A 31 de diciembre de 1996 y 1995 dicha provisión genérica ascendía a 2.510 y 2.166 millones de pesetas, respectivamente.

El "Fondo de provisión de insolvencias" se muestra minorando el saldo de los capítulos "Créditos sobre clientes" y "Entidades de crédito - Activo"; para los riesgos de firma se muestra en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos (véanse Notas 6, 7 y 18).

El saldo de la provisión para insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minoran por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años en el caso de operaciones hipotecarias establecidas en la Circular 4/1991) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.

f) Deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija

Los valores que constituyen la cartera de títulos de renta fija de CajaMurcia y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre

de 1996 y 1995 se presentan, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- a) Valores asignados a la cartera de negociación (aquellos títulos con los que se tiene la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios). Se presentan valorados al precio de mercado del último día hábil del ejercicio. Las diferencias que se producen por las variaciones de valoración se registran por el neto, según su signo, en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.
- b) Valores asignados a la cartera de inversión a vencimiento (aquellos títulos que se ha decidido mantener hasta su amortización por tener capacidad financiera para hacerlo). Se presentan valorados a su precio de adquisición corregido por el importe que resulta de periodificar financieramente la diferencia positiva o negativa entre el valor de reembolso y el precio de adquisición durante la vida residual del valor.
- c) Valores asignados a la cartera de inversión ordinaria (aquellos títulos no clasificados en ninguna de las otras dos carteras). A efectos de valoración, se compara su precio de adquisición corregido (según se indica en el apartado b) anterior) con su valor de mercado, determinado éste, en el caso de títulos cotizados, en función de la cotización del último día hábil del ejercicio. Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra se sanean únicamente por la parte proporcional al período comprendido entre la fecha prevista de recompra y la fecha de vencimiento.

En caso de enajenación, las pérdidas que se producen respecto al precio de adquisición corregido se registran con cargo a

resultados. Los beneficios (en el caso de que sean superiores a las pérdidas registradas en el ejercicio con cargo a resultados) únicamente se registran con abono a resultados por la parte que, en su caso, exceda del fondo de fluctuación de valores necesario al cierre del ejercicio y constituido con cargo a cuentas de periodificación.

Al 31 de diciembre de 1995, CajaMurcia tenía constituido un fondo de fluctuación de valores por importe de 41 millones de pesetas, habiendo liberado el mismo, de acuerdo con la Circular 6/1994 de Banco de España en el ejercicio 1996, no teniendo constituido fondo alguno por este concepto al 31 de diciembre de 1996 (véanse Notas 5 y 8).

g) Valores representativos de capital

Los títulos de renta variable, correspondientes a empresas dependientes y asociadas, se registran en los balances de situación consolidados por el valor teórico contable obtenido de los últimos balances disponibles de las participadas. Los títulos de renta variable en los balances de situación adjuntos correspondientes a empresas que no tienen la consideración de grupo o asociadas, se registran por su precio medio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con la normativa legal aplicable, o por su valor de mercado, el que sea menor.

El valor de mercado se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Títulos cotizados: cotización media del último trimestre o cotización del último día del ejercicio, la que sea menor.
- Títulos no cotizados: valor teórico-contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible (en algunos casos no auditado), corre-

gido, en los casos de participaciones en compañías asociadas, por las plusvalías latentes existentes en el momento de la compra que subsistan en una valoración posterior.

Los valores de renta variable que componen la cartera de negociación se han contabilizado a su precio de mercado (cotización) del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias que se producen por las variaciones de la valoración se registran, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con objeto de reconocer las minusvalías correspondientes, se ha constituido un fondo de fluctuación de valores que se presenta disminuyendo el saldo de los correspondientes capítulos del activo del balance de situación adjunto (véanse Notas 9 y 10). Con cargo a los resultados de CajaMurcia de 1996 y 1995 se han dotado a dichos fondos 26 y 147 millones de pesetas, respectivamente, los cuales figuran registrados neteando el saldo "Resultados por operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

h) Operaciones de futuro

CajaMurcia utiliza estos instrumentos tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, como en otras operaciones.

Estos instrumentos comprenden, entre otros, las compraventas de divisas no vencidas, las compraventas de valores no vencidas, los futuros financieros sobre valores y tipos de interés, el valor de ejercicio del instrumento financiero subyacente en opciones compradas y emitidas, los acuerdos sobre tipos de interés futuros -FRA's- y las permutas financieras (de interés -IRS-).



Para el tratamiento contable específico de las operaciones en divisas véase Nota 3-c.

De acuerdo con la normativa de Banco de España, las operaciones con estos productos se recogerán en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio. Por tanto, el nomenclador de estos productos no expresa ni el riesgo total de crédito ni el de mercado asumido por CajaMurcia. Por otra parte, las primas cobradas y pagadas por opciones vendidas y compradas se contabilizan en cuentas diversas como un activo y un pasivo patrimonial, respectivamente.

Las operaciones que han tenido por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se han considerado como de cobertura. En estas operaciones, los beneficios o quebrantos generados se han periodificado de forma simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones que no sean de cobertura, también denominadas operaciones de negociación, contratadas en mercados organizados, se han valorado de acuerdo con su cotización, habiéndose registrado las variaciones en las cotizaciones íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por mercado organizado ha de entenderse cualquier mercado que disponga de un sistema de depósitos de garantía de actualización diaria y de una cámara de compensación. En los mercados organizados, por tanto, el riesgo crediticio de estas operaciones queda minimizado.

Los resultados de las operaciones de negociación contratadas fuera de dichos mercados, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta su liquidación efectiva. No obstante, al final de cada periodo se han efectuado valoraciones de las posiciones, habiéndose provisionado con cargo a resultados las pérdidas potenciales netas por cada clase de riesgo que, en su caso, han resultado de dichas valoraciones.

i) Activos inmateriales. Gastos amortizables

Este capítulo de los balances de situación adjuntos incluye el saldo pendiente de amortizar correspondiente a determinados gastos amortizables de proyección económica plurianual puestos de manifiesto como consecuencia de la adquisición por CajaMurcia de los activos y pasivos correspondientes a determinadas oficinas bancarias. Estos gastos se amortizan en un período máximo de cinco años. El cargo en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por este concepto en 1996 y 1995 ha ascendido a 1.390 y 380 millones de pesetas respectivamente, y figura registrado en el capítulo "Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales" (véase Nota 12).

j) Activos materiales

El inmovilizado material de CajaMurcia en el ejercicio 1996 se ha valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las cuales se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse Notas 13 y 25).

En el ejercicio 1995, el inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se encontraba valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales y se presentaba neto de su correspondiente amortización acu-

mulada. Las adiciones posteriores se valoraron a coste de adquisición. El inmovilizado afecto a la Obra Benéfico - Social se presenta valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada.

La amortización se calcula aplicando el método lineal en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo inmovilizado, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	50
Mobiliario	10
Instalaciones	10 a 17
Equipos de oficinas y mecanización	4 a 10

Para los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos que no sean enajenados o incorporados al inmovilizado funcional en el plazo de dos años, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición. Las provisiones constituidas por este concepto se presentan minorando el saldo del epígrafe "Activos materiales - Otros inmuebles" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 13).

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, CajaMurcia tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus emplea-

dos o derecho-habientes en caso de jubilación, viudedad u orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, en función de su fecha de incorporación a la Entidad.

De acuerdo con la Circular 4/1991, de Banco de España, CajaMurcia ha obtenido estudios actuariales efectuados por profesionales independientes para determinar el valor actual del pasivo devengado por los compromisos con su personal, jubilado y en activo, al 31 de diciembre de 1996 y 1995, en el que se han considerado las condiciones pactadas en Convenio Colectivo. Como método actuarial de devengo para los servicios pasados del personal activo, se ha considerado el número de años que cada empleado con derecho a complemento lleva trabajando en relación a su vida activa esperada. En ambos casos se han considerado las siguientes hipótesis:



Hipótesis	
Tablas de supervivencia	GRM-GRF 80
Tipo de interés técnico garantizado	6%
Tasa de crecimiento del IPC	2,91%
Tasa real de actualización, para personal activo y pasivo	3%
Tasa real de crecimiento salarial	2%
Tasa real de crecimiento de cobertura de la Seguridad Social	1%

Para el cumplimiento de estos compromisos, en el ejercicio 1995, la Caja suscribió con Caser Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. una póliza para el aseguramiento de las prestaciones por compromisos por pensiones derivados de sus empleados en activo, así como del personal pasivo o receptor de una pensión ya causada o que pudiera causarse en el futuro.

El coste de las primas satisfechas por la contratación de estas pólizas de seguro ascendió a 6.371 millones de pesetas, que fue

satisfecho, en el ejercicio 1995, con cargo al Fondo de Pensiones que la Caja tenía constituido (Nota 18).

Los capitales asegurados por esta pólizas de seguro cubrían la totalidad de los compromisos por pensiones y otras prestaciones devengadas a 31 de diciembre de 1996 y 1995, cumpliendo así con lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España.

El movimiento del fondo en los años 1996 y 1995 ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	-	6.371
Más - Coste financiero imputado	-	111
Más - Dotación con cargo a gastos de personal	-	-
Más - Aportación para pago de pensiones	106	72
Menos - Pagos por pensiones causadas	(106)	(96)
Menos - Pago prima por aseguramiento del fondo	-	(6.371)
Menos - Fondos disponibles	-	(87)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

m) Impuesto sobre Sociedades

CajaMurcia y Sociedades Dependientes presentan anualmente declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades de forma independiente, por ello, aunque en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 1996 y 1995 se incorpore el beneficio de las sociedades dependientes, no ha sido considerado en su cálculo.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo vigente al resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido,

según corresponda, por los ajustes permanentes derivados de las diferencias entre la normativa fiscal y contable, entendiéndose los ajustes referidos como las diferencias producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en períodos subsiguientes.

De acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente, las diferencias temporales correspondientes a impuestos diferidos y anticipados se registran contablemente siguiendo un criterio de prudencia y con los límites indicados en dicha normativa (véase Nota 28).

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que estas deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

4

DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 1996 que el Consejo de Administración de CajaMurcia propondrá a la

Asamblea General para su aprobación y la ya aprobada correspondiente al ejercicio 1995 son las siguientes:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Dotación a reservas (Nota 25)	5.646	4.656
Dotación a la Obra Benéfico - Social	1.600	1.200
Beneficios del ejercicio	7.246	5.856

5 DEUDAS DEL ESTADO

A continuación se presenta la composición del saldo de este capítulo del activo de los

balances de situación adjuntos, correspondientes al 31 de diciembre de 1996 y 1995:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Certificados de Banco de España	11.875	14.242
Otra Deuda del Estado:		
De inversión ordinaria:		
Letras del Tesoro	9.661	10.979
Otra Deuda Anotada	19.575	7.815
De inversión a vencimiento	18.900	10.909
Menos - Fondo de fluctuación de valores (Nota 3-f)	-	-
	60.011	43.945

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular 2/1990 sobre coeficientes de caja de los intermediarios financieros, CajaMurcia adquirió en 1990 certificados de depósito emitidos por Banco de España por 20.231 millones de pesetas. Dichos activos tienen amortizaciones semestrales desde marzo de 1994 hasta septiembre del año 2000 y devengan un tipo de interés del 6%. De ellos, al 31 de diciembre de 1996 y 1995, CajaMurcia tenía cedidos temporalmente 11.872 y 14.238 millones de pesetas nominales a Banco de España, respectivamente, que se presentan en el pasivo de los balances de situación adjuntos en el capítulo "Entidades de crédito - Otros débitos" (véase Nota 16).

A 31 de diciembre de 1996, el valor de mercado de los valores asignados a las carte-

ras de inversión ordinaria y de vencimiento ascendía a 43.152 y 21.795 millones de pesetas, respectivamente (18.720 y 11.569 millones de pesetas en el ejercicio 1995).

El tipo de interés medio anual de las Letras del Tesoro durante el ejercicio 1996 ha ascendido al 8,87% (8,95% durante el ejercicio 1995). De estos activos y de los adquiridos temporalmente, registrados en los capítulos "Entidades de crédito" (véase Nota 6) de los balances de situación adjuntos, CajaMurcia tenía cedidos al 31 de diciembre de 1996 y 1995 un importe efectivo de 61.781 y 10.399 millones de pesetas, respectivamente, a otros intermediarios financieros y a acreedores del sector privado, básicamente, y figuran contabilizados en los epígrafes "Entidades de crédito - Otros débitos" (véase

Nota 16) y "Débitos a clientes - Otros débitos" (véase Nota 17) de los balances de situación adjuntos.

Las cuentas de "Otras deudas anotadas" y "Otros títulos" recogen obligaciones, bonos y deuda del Estado. El tipo de interés medio anual de estas cuentas en 1996 y 1995 ha sido del 9,54% y 9,98%, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 1996 y 1995, el

importe nominal de la deuda del Estado afectada a obligaciones propias y/o de terceros ascendía a 17 millones de pesetas. La mayor parte de estos valores estaba en garantía ante Correos y Telégrafos.

Por otra parte, el movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de fluctuación de valores" durante los ejercicios 1996 y 1995 se indica a continuación:

Millones de Pesetas		
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	-	110
Más - Dotación neta del ejercicio:		
Con cargo a resultados	-	-
Con cargo a cuenta de periodificación	-	-
Menos - Fondos disponibles	-	(110)
Saldo al cierre del ejercicio	-	-

6 ENTIDADES DE CREDITO - ACTIVO

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a

la moneda de contratación y a su naturaleza, es la siguiente:

Millones de Pesetas		
	1996	1995
Por moneda de contratación:		
En pesetas	113.032	104.013
En moneda extranjera	1.157	998
	114.189	105.011

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Por naturaleza:		
A la vista:		
Cuentas mutuas	474	-
Cheques a cargo de entidades de crédito	2.711	3.093
Cámara de compensación	-	6
Otras cuentas	-	9
Efectos recibidos por aplicación	478	-
	3.663	3.108
Otros créditos:		
Depósitos en entidades de crédito y financieras	108.526	97.217
Adquisición temporal de activos	2.000	4.686
Activos dudosos de entidades de crédito (Nota 10)	101	203
Menos - Fondos de insolvencias (Nota 3-e)	(101)	(203)
	110.526	101.903
	114.189	105.011

A continuación se indica el desglose por plazos de vencimiento residual, sin considerar el fondo de insolvencias, así como los

tipos de interés de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

	Millones de Pesetas					Tipo de Interés al Cierre del Ejercicio
	Hasta 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	No Determinado	
Saldos al 31 de diciembre de 1996						
Depósitos en ents. de crédito y financ.	100.542	93	4.800	3.091	101	6,35-11,00 (*)
Adquisición temporal de activos	2.000	-	-	-	-	6,22
Otras cuentas	3.208	-	-	-	455	0,00-6,25
	105.750	93	4.800	3.091	556	
Saldos al 31 de diciembre de 1995						
Depósitos en ents. de crédito y financ.	90.947	276	5.903	91	203	9,26-11,52 (*)
Adquisición temporal de activos	4.174	512	-	-	-	9,98-10,47
Otras cuentas	2.685	-	-	-	423	0,00-6,50
	97.806	788	5.903	91	626	

(*) No incluye los saldos de duración indeterminada

	Millones de Pesetas				Tipo de Interés al Cierre del Ejercicio
	Hasta 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
Saldos al 31 de diciembre de 1996					
Banco de España:					
Cesión temporal de Certificados de Banco de España y otra Deuda del Estado	20.002	-	-	-	6,25
Cuentas a plazo	4.284	1.117	3.541	-	7,85-10,5
Cesión temporal de activos	27.105	-	-	-	6,10-8,46
	51.391	1.117	3.541	-	
Saldos al 31 de diciembre de 1995					
Banco de España:					
Cesión temporal de Certificados de Banco de España y otra Deuda del Estado	21.469	-	-	-	9,00
Cuentas a plazo	10.688	837	2.379	47	9,93-10,35
Cesión temporal de activos	16.554	-	-	-	8,96-9,05
Otras cuentas	202	-	-	-	-
	48.913	837	2.379	47	

17 DEBITOS A CLIENTES

La composición de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y sector, así como la composición del epígrafe "Débitos a clien-

tes - Otros sectores residentes" de CajaMurcia atendiendo a su naturaleza, se indican a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Por moneda:		
En pesetas	453.981	397.701
En moneda extranjera	629	575
Total CajaMurcia	454.610	398.276



Millones de Pesetas		
	1996	1995
Por sectores:		
Administraciones Públicas	14.420	14.446
Otros sectores residentes	431.863	378.012
No residentes	8.327	5.818
Total CajaMurcia	454.610	398.276
Saldos en Sociedades Consolidadas	10	13
Eliminación de Consolidación	(36)	(31)
Total CajaMurcia y Sociedades Dependientes	454.584	398.258

Millones de Pesetas		
	1996	1995
Otros Sectores Residentes:		
Cuentas corrientes	67.946	54.721
Cuentas de ahorro	108.321	97.209
Imposiciones a plazo	220.057	197.021
Cesión temporal de activos	34.986	28.715
Otras cuentas	553	346
Total CajaMurcia	431.863	378.012

El desglose por plazo de vencimiento residual de los saldos que figuran registrados en los epígrafes "Depósitos de ahorro - A plazo"

y "Otros débitos - A plazo" de los balances de situación adjuntos de CajaMurcia se indica a continuación:

Millones de Pesetas		
	1996	1995
Hasta 3 meses	117.301	101.383
Entre 3 meses y 1 año	139.819	114.659
Entre 1 año y 5 años	7.059	12.032
Más de 5 años	—	—
No determinado y sin clasificar	2.957	2.241
	267.136	230.315

PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 1996

y 1995, se muestra a continuación (véase Nota 3-k):

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	841	8.015
Más -		
Dotación con cargo a resultados del ejercicio:		
Fondos de pensiones	-	111
Otras provisiones	152	151
Otros traspasos	106	72
Menos -		
Pagos a pensionistas	(106)	(96)
Fondos disponibles y otros movimientos:		
Pago prima por aseguramiento del fondo	-	(6.371)
Recuperación fondo de pensiones disponible	-	(87)
Otras provisiones	(18)	(726)
Fondo O.B.S.	-	(228)
Otros traspasos	(23)	-
Saldo al cierre del ejercicio	952	841

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, la composición del saldo del epígrafe "Otras provisiones" del capítulo "Provisiones para

riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Fondo contingencias fiscales y responsabilidades (Nota 28)	772	690
Fondos para cobertura de riesgos de firma (Nota 3-e)	20	20
Otros fondos	160	131
	952	841

19**FONDO PARA RIESGOS GENERALES**

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge los fondos asignados por CajaMurcia por razones de prudencia a la cobertura del riesgo general de las actividades que desarrolla.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos en los ejercicios 1996 y 1995, se indica a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	1.210	1.213
Dotaciones	-	-
Aplicaciones	(4)	(3)
Saldo al cierre del ejercicio	1.206	1.210

20**DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA**

El capítulo "Diferencia negativa de consolidación por Sociedades puestas en equivalencia" de los balances de situación consolidados al

31 de diciembre de 1996 y 1995 adjuntos, tiene su origen en la participación en CajaMurcia Servicio Agrícola, S.A.

21 PASIVOS SUBORDINADOS

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, el detalle por emisiones del saldo de este capi-

tulo del pasivo de los balances de situación adjuntos era el siguiente:

Emisión	Millones de Pesetas		Fecha de Último Vencimiento
	Valor suscrito y de reembolso 1996	1995	
15-03-88	1.000	1.000	15-03-98
16-05-88	1.000	1.000	Perpetua
30-11-90	1.000	1.000	Perpetua
30-05-92	1.000	1.000	Perpetua
10-06-93	1.000	1.000	Perpetua
30-06-94	2.000	2.000	Perpetua
10-06-96	1.500	-	Perpetua
	8.500	7.000	

El tipo de interés de estas emisiones se revisa anualmente en función de determinados parámetros, siendo los tipos aplicables para 1996 los siguientes:

- Emisión 15-3-88, el 9,00% hasta 15-3-96 y el 7,50% hasta 15-3-97.
- Emisión 16-5-88, el 9,00% hasta 16-5-96 y el 6,75% hasta 16-5-97.
- Emisión 30-11-90, el 9,75% hasta 30-5-96 y el 8,5% hasta 30-5-97.
- Emisión 30-5-92, el 9,25% hasta 15-6-96 y el 8,25% hasta 15-6-97.
- Emisión 10-6-93, el 9,75% hasta 15-6-96 y el 8,5% hasta 15-6-97.
- Emisión 30-6-94, el 8,525% hasta 30-6-96 y el 7,5% hasta 30-6-97.

El 10 de junio de 1996 se procedió a una

emisión de obligaciones subordinadas cuyas características fundamentales son:

- Importe nominal de la emisión: 1.500 millones de pesetas
- Nominal de los títulos: 30.000 títulos de 50.000 pesetas, emitidos a la par.
- Tipo de interés: 7% hasta 30 de junio de 1997, y variable con posterioridad a dicha fecha.

Los intereses devengados por las financiación subordinadas durante los ejercicios 1996 y 1995 han ascendido a 623 y 604 millones de pesetas, respectivamente.

Las siguientes emisiones pueden ser amortizadas anticipadamente, previa autorización de Banco de España, a partir de las fechas indicadas:

Emisión	Fechas
16-05-88	Mayo del 2008
30-11-90	Noviembre del 2010
30-05-92	Junio del 2012
10-06-93	Con preaviso de 5 años
30-06-94	Con preaviso de 5 años
10-06-96	Con preaviso de 5 años

22 INTERESES MINORITARIOS

El detalle de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 1996 y 1995 adjuntos, que corresponden

en su totalidad a CYBER Informática, S.A., es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Capital	5	5
Reservas	12	11
	17	16

23 FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este capí-

tulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 1996 y 1995.

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	4	8
Adiciones	-	-
Amortizaciones	(4)	(4)
Saldo al cierre del ejercicio	-	4

24 FONDO DE DOTACION

El saldo de este epígrafe recoge la aportación realizada por la Diputación Provincial

de Murcia para contribuir a la constitución de CajaMurcia.

25 RESERVAS

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 la composición, en función de su libertad de disposi-

ción o no, de este capítulo del pasivo de los balances de situación adjuntos, era la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Reservas restringidas		
Regularizaciones del balance	2.450	187
Reservas de libre disposición		
Voluntarias y otras	29.927	25.081
Reservas en sociedades consolidadas	95	50
	32.472	25.318

El movimiento que se ha producido en el saldo de los capítulos de "Reservas" de los

balances de situación adjuntos durante los ejercicios 1996 y 1995 se muestra a continuación:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Saldo al inicio del ejercicio	25.318	21.628
Dotación a reservas del beneficio del ejercicio anterior (Nota 4)	4.656	3.662
Aumento de reservas por traspaso de la cuenta "Previsión		
Libertad de amortizaciones - Real Decreto-Ley 2/1985"	3	3
Actualización Real Decreto-Ley 7/1996 (Nota 13)	2.450	-
Aumento reservas en sociedades consolidadas	45	25
Saldo al cierre del ejercicio	32.472	25.318

RECURSOS PROPIOS

La Circular 5/1993 de Banco de España, que culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias, establece, en su norma primera, que el cumplimiento del coeficiente de solvencia será de aplicación a los grupos consolidables de entidades de crédito así como a las entidades de crédito individuales integradas o no en un grupo de entidades de crédito definiendo, entre otros aspectos, los elementos que componen los recursos propios, los grupos de riesgo y ponderaciones de los activos, las deducciones y los límites en el cómputo de los recursos propios. Asimismo, establece que, en ningún caso, los recursos propios podrán ser inferiores al 8%, en el caso del grupo consolidable, de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgos de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos.

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 los recursos netos computables exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa.

REGULARIZACIONES DEL BALANCE

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", de 7 de junio (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

26 FONDO DE LA OBRA BENEFICO - SOCIAL

La Obra Benéfico - Social de las Cajas de Ahorros se regula por las normas contempladas en el Real Decreto 2290/1977 y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, dispone que las Cajas destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes que, de conformi-

dad con las normas vigentes, no se integren en reservas o fondos genéricos.

El movimiento de los saldos relacionados con el Fondo de la Obra Benéfico - Social durante los ejercicios 1996 y 1995 ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas		
	Dotaciones Disponibles	Materialización en Inmovilizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1994	670	658	1.328
Distribución del excedente del ejercicio 1994	825	-	825
Gastos de mantenimiento del ejercicio 1995	(670)	-	(670)
Materializaciones en inmovilizado material por:			
Amortizaciones de 1995	30	(30)	-
Adiciones de inmovilizado	(90)	90	-
Saldo al 31 de diciembre de 1995	765	718	1.483
Distribución del excedente del ejercicio 1995	1.200	-	1.200
Gastos de mantenimiento del ejercicio 1996	(887)	-	(887)
Materializaciones en inmovilizado material por:			
Amortizaciones de 1996	32	(32)	-
Adiciones de inmovilizado	(51)	51	-
Remanente	157	-	157
Saldo al 31 de diciembre de 1996	1.216	737	1.953

El inmovilizado afecto a la Obra Benéfico - Social se incluye en el capítulo de "Activos

materiales" de los balances de situación adjuntos, y su detalle se presenta a continuación:



	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Inmovilizado neto afecto a la Obra Benéfico - Social:		
Inmuebles y solares	494	505
Mobiliario e instalaciones	243	213
	737	718

La amortización de dicho inmovilizado se determina siguiendo criterios idénticos a los

indicados para el inmovilizado propio.

27 PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS

A continuación se detalla el contenido de este capítulo del balance de situación conso-

lidado adjunto al 31 de diciembre de 1996:

Entidad	Millones de Pesetas
Consolidación por puesta en equivalencia CajaMurcia Servicio Agrícola, S.A.	-
Consolidación por integración global CYBER Informática, S.A.	9
Saldo al 31 de diciembre de 1996	9

28 SITUACION FISCAL

El saldo del epígrafe "Débitos a clientes - Otros débitos" de los balances de situación adjuntos, incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables, entre los que se incluye el importe a pagar por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio.

El importe correspondiente a los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, así como las retenciones a cuenta del mismo y el impuesto anticipado derivado de las dotaciones a fondos de pensiones y a otros fondos que supongan una diferencia temporal, figura registrada en el epígrafe "Otros activos" del

activo de los balances de situación adjuntos (véase Nota 14).

El saldo de los pagos a cuenta a 31 de diciembre de 1996 y 1995 realizados por CajaMurcia ascendía a 368 y 119 millones de pesetas, respectivamente. Asimismo, el saldo de las retenciones a cuenta se elevaba a 998 y 950 millones de pesetas, respectivamente.

Los ajustes al resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 1996 y 1995 para la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de CajaMurcia son los siguientes:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Resultado del ejercicio, antes de impuestos	10.069	8.011
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(1.694)	(1.264)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales	590	(641)
Base imponible	8.965	6.106

CajaMurcia se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto. Si bien no se ha presentado aún la declaración del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 1996, en el cálculo del gasto por dicho impuesto, que figura en los estados financieros adjuntos, se ha considerado una deducción por inversiones en activos fijos nuevos de 50 y 32 millo-

nes de pesetas, para los ejercicios 1996 y 1995, respectivamente. Para que esta deducción sea efectiva, deberán cumplirse los requisitos de permanencia de las inversiones, según se establece en dicha normativa.

Las cuentas anuales adjuntas recogen los impuestos diferidos derivados de los activos con rendimiento implícito y de las amortizaciones fiscales autorizadas por el Real Decreto-Ley 3/1993, de 26 de febrero y Real



Decreto-Ley 7/1994, de 20 de junio y Real Decreto-Ley 2/1995, de 17 de febrero, así como los impuestos anticipados generados a consecuencia, entre otros, de dotaciones al fondo de pensiones (305 y 333 millones de pesetas en 1996 y 1995, respectivamente), al fondo de fluctuación de valores y a otras operaciones de valores de renta fija consideradas como gastos no deducibles. Dichos impuestos diferidos y anticipados figuran en los capítulos "Otros pasivos" y "Otros activos" de los balances de situación adjuntos.

El 24 de agosto de 1989 el Consejo de Administración de CajaMurcia acordó no acogerse a la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. No obstante, las dotaciones practicadas para atender los compromisos por pensiones de los años 1987, 1988 y 1989, por importes de 219, 870 y 824 millones de pesetas, respectivamente, fueron consideradas gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades. Por tal motivo, la Inspección de Tributos del Estado levantó actas en 1989 (por los ejercicios 1987 y 1988) y en 1990 (por el ejercicio 1989), con el carácter de previas, por considerar no deducibles tales dotaciones. CajaMurcia recurrió dichas actas, que fueron anuladas por el Tribunal Económico Administrativo Central en el ejercicio 1994. Con posterioridad, y en el marco de actuaciones de comprobación general, la Inspección de Tributos nuevamente reiteró dichas actas, si bien con el carácter de definitivas, por cuyo motivo CajaMurcia ha

instrumentado los recursos procedentes, sin perjuicio de haber satisfecho la cantidad de 650 millones, correspondiente a la cuota tributaria de dichas actas.

El 29 de abril de 1996, el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, estimó parcialmente los recursos impuestos por CajaMurcia en lo referente a los intereses de demora, habiéndose interpuesto recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central por la cuota tributaria de las actas.

Con fecha 17 de marzo de 1989, la Caja de Ahorros de Murcia adquirió conjuntamente con la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, hoy fusionada con la Caja de Ahorros de Mediterráneo, los activos y pasivos, derechos y obligaciones de la Caja Rural del Mediterráneo. Como consecuencia de las responsabilidades que pudieran derivarse de la adquisición de la Caja Rural del Mediterráneo, de los resultados finales de las actas de inspección firmadas en disconformidad y recurridas, así como por los ejercicios abiertos a inspección de la propia Entidad (1993 a 1996), podrían surgir pasivos contingentes que, de materializarse definitivamente, el Consejo de Administración de la Entidad estima que no afectarían significativamente a las cuentas anuales tomadas en su conjunto, una vez consideradas las dotaciones contabilizadas por la Entidad para riesgos fiscales, que son revisadas anualmente atendiendo a criterios de prudencia (véase Nota 18).

29 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995, este capítulo de los balances de situación adjuntos incluye, entre otros conceptos, los principales

compromisos y contingencias contraídos en el curso normal de las operaciones, con el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Pasivos contingentes:		
Activos afectos a diversas obligaciones	17	17
Avales y cauciones	21.336	18.279
Otros pasivos contingentes	685	693
	<u>22.038</u>	<u>18.989</u>
Compromisos:		
Disponibles por terceros	41.348	34.361
Otros compromisos	1.805	792
	<u>43.153</u>	<u>35.153</u>
	<u>65.191</u>	<u>54.142</u>

Por su parte, al 31 de diciembre de 1996 y 1995 el detalle de las operaciones de futuro

instrumentadas es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Operaciones de futuro:		
Compraventas de divisas no vencidas	1.828	914
Compraventas no vencidas de activos financieros:		
Compras de deuda pública anotada	98	4.517
Ventas de deuda pública anotada	165	2.892
Otras compras no vencidas	516	1.742
Otras ventas no vencidas	2.536	1.847
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés (mercados organizados):		
Futuros sobre bonos vendidos	—	300
Opciones:		
Compradas	—	500
Emitidas	1.517	361
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés (mercados no organizados):		
Acuerdos de tipos de interés futuros (FRA's vendidos)	—	3.000
Permutas financieras de tipos de interés	21.300	29.539
Total productos financieros derivados (Nota 30)	<u>22.817</u>	<u>33.700</u>
Total operaciones de futuro	<u>27.960</u>	<u>45.612</u>

30. PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS

A continuación se presenta el desglose de valores nominales por tipos de productos derivados que mantiene CajaMurcia al 31 de diciembre de 1996, distinguiendo entre operaciones de negociación y de cobertura, junto

con el valor de mercado de estos productos al cierre. Igualmente se detallan los tipos de activo y el importe cubierto en las operaciones de cobertura.

	Millones de Pesetas	
	Nominal	Valor estimado de mercado
Operaciones de cobertura:		
De riesgo de interés:		
IRS (permutas financieras sobre tipos de interés)	1.750	(104)
Opciones y futuros sobre tipos de interés	1.517	—
Operaciones de negociación:		
Sobre tipo de interés:		
IRS (permutas financieras sobre tipos de interés)	19.550	(100) (*)
Total productos financieros derivados (Nota 29)	22.817	

(*) Las minusvalías en la cartera de negociación están cubiertas con la liquidación de un FRA que venció en el ejercicio 1996, recogiendo CajaMurcia el importe cobrado en una cuenta diversa.

	Millones de Pesetas		
	Importe	Nominales IRS's	Otros
Operaciones de cobertura (activos cubiertos):			
Otros títulos renta fija	1.780	1.750	—
Otros (*)	1.517	—	1.517

(*) Corresponden al valor liquidativo garantizado en el año 2001 de la participación de un Fondo de Inversión Mobiliaria suscrito por clientes.

A continuación se presenta el desglose por plazos de vencimiento de los IRS y FRA's

vigentes a 31 de diciembre de 1996, así como sus tipos de interés promedio:

	Plazo de vencimiento	
	Menos de 1 año	De 1 a 5 años
IRS (en pesetas)		
Cobrando fijo:		
Nocional	635	7.640
Tipo de interés promedio:		
Cobro	10,97%	10,92%
Pago	MIBOR	MIBOR
Pagando fijo:		
Nocional	8.535	4.490
Tipo de interés promedio:		
Cobro	MIBOR	MIBOR
Pago	10,52%	10,31%

Todos los IRS como pagador fijo nacieron como cobertura de cartera de valores y préstamos. El cierre de dichas coberturas se materializó contratando IRS como cobrador fijo y

vendiendo FRA's, con lo que todos estos instrumentos clasificados a 31 de diciembre de 1996 como de negociación, están completamente cubiertos entre ellos.

31 CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

La distribución geográfica de los principales capítulos que componen el haber de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se efectúa básicamente en las Comunidades Autónomas de Murcia, Valencia y Castilla - La Mancha.

La composición del saldo "Gastos generales de administración - De personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
Sueldos y salarios	6.386	5.939
Seguros sociales	1.414	1.361
Otros gastos	608	370
	8.408	7.670

Dentro de los mismos, figuran 12 y 10 millones de pesetas correspondientes a las retribuciones que los empleados miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de CajaMurcia percibieron, exclusivamente por su condición de empleados, en

los ejercicios 1996 y 1995.

El número medio de empleados de CajaMurcia y Sociedades Dependientes en los ejercicios 1996 y 1995, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número de Empleados	
	1996	1995
Equipo directivo	12	12
Jefes	309	179
Administrativos	1.002	1.117
Subalternos y oficios varios	183	138
	1.506	1.446

32. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A ORGANOS DE GOBIERNO DE CAJAMURCIA

Durante los ejercicios 1996 y 1995, CajaMurcia ha registrado unos gastos devengados por los miembros de su Consejo de Administración y Comisión de Control por importe de 15 y 13 millones de pesetas en concepto de dietas y desplazamientos y 7 y 6 millones en concepto de gastos de representación.

Por su parte, los empleados miembros de los citados Organos de Gobierno no reciben otro tipo de remuneración, ni existen obligaciones contraídas con ellos en materia de pensiones o seguros de vida, distintas de las que se derivan, exclusivamente, de su condición de empleados (véase Nota 31).

Al 31 de diciembre de 1996 y 1995 CajaMurcia tenía concedidos créditos al con-

junto de los miembros de su Consejo de Administración y Comisión de Control por un importe de 129 y 100 millones de pesetas, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 1995 tenía concedidos 495 millones de pesetas a empresas vinculadas a dichos Consejeros. Dichos préstamos y créditos devengan un tipo de interés anual comprendido entre el 5% y el 14% en el año 1996 y entre el 5% y el 9,50% en 1995.

Adicionalmente, la Entidad tenía concedidos avales por importe de 16 y 25 millones de pesetas en 1996 y 1995, respectivamente, a los referidos miembros de los Organos de Gobierno.

A continuación se muestran los cuadros de financiación consolidados de CajaMurcia

y Sociedades Dependientes correspondientes a los ejercicios 1995 y 1996:

	Millones de Pesetas	
	1996	1995
ORIGENES DE FONDOS:		
Recursos generados de las operaciones:		
Resultado neto del ejercicio	7.266	5.899
Más - Amortizaciones	2.716	1.589
Dotaciones netas a fondos de insolvencias de activos y fondos genéricos	2.804	1.888
Dotaciones al fondo de fluctuación de valores	-	147
Saneamientos directos de activos	-	4
Pérdidas en ventas de acciones propias participaciones e inmovilizado	398	205
Fondos de pensiones (neto)	-	24
Otros fondos	638	(186)
Menos - Beneficios en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	(88)	(234)
Beneficios en Sociedades puestas en equivalencia	(20)	(45)
Recuperación fondo de fluctuación de valores	(60)	
Recuperación de otros fondos	(792)	
	12.862	9.291
Títulos subordinados emitidos	1.500	-
Acreedores	56.250	42.577
Títulos de renta fija	-	30.062
Venta de inversiones permanentes:		
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	1.485	569
Otros conceptos activos menos pasivos	-	1.009
TOTAL ORIGENES	72.097	83.508
APLICACIONES DE FONDOS:		
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	6.564	34.849
Inversión crediticia	54.875	39.716
Títulos de renta fija	5.169	-
Títulos de renta variable no permanente	372	173
Adquisición de inversiones permanentes:		
Compra de elementos de inmovilizado inmaterial	1.010	4
Compra de elementos de inmovilizado material	3.219	2.395
Pago prima aseguramiento fondo	-	6.371
Otros conceptos activos menos pasivos	888	-
TOTAL APLICACIONES	72.097	83.508



INFORME DE REUNION
CONSTITUCION

100



La evolución durante el año 1996 del Grupo Caja de Ahorros de Murcia -integrado, además de por la propia Entidad, por las sociedades CajaMurcia Servicio Agrícola S.A., dedicada a la comercialización de productos agrícolas, y Cyber Informática S.A., cuya actividad principal es el asesoramiento, mecanización y servicios relacionados con al informática empresarial-, puede ser considerada como muy favorable, a tenor de las principales magnitudes reflejadas en las Cuentas Anuales Consolidadas, entre las que destacan un incremento importante en la solvencia y rentabilidad del grupo.

En lo referente al pasivo del balance consolidado, sobresale el crecimiento de los débitos a clientes que se incrementan en más de un 14 por 100, hasta alcanzar 454.584 millones de pesetas. Por su parte, los créditos a clientes presentan un saldo de 321.932 millones de pesetas, incrementándose en un 20 por 100 con relación al año anterior.

Al hablar de los créditos a clientes, es importante resaltar, los cerca de 30.500 millones de pesetas destinados por Caja de Ahorros de Murcia a la financiación de inversiones para determinadas finalidades de contenido socioeconómico, con unas condiciones ventajosas en cuanto a plazo y tipo de interés. De entre las mismas, destacan las destinadas a la adquisición de vivienda, por importe de 17.488 millones de pesetas, y las realizadas al amparo de los convenios firmados con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y el Instituto de Crédito Oficial para la financiación de pequeñas y medianas empresas, por un importe superior a los 5.600 millones.

En lo referente a la cuenta de resultados del grupo, el Margen de Intermediación presentó

una importante mejoría, alcanzando 22.550 millones de pesetas, aproximadamente 2.500 millones más que el año anterior, un 12 por 100 de crecimiento. Aumento que resulta aún más destacable, si tenemos en cuenta que tuvo lugar en un entorno de bajada de tipos y estrechamiento de márgenes.

El Margen Ordinario creció por encima del 22 por 100, gracias, tanto a la consecución de más de 2.000 millones de pesetas en resultados de operaciones financieras, aprovechando la coyuntura de los mercados financieros, como al aumento de las comisiones percibidas.

El Margen de Explotación del grupo creció un 31 por 100 con relación a 1995, a pesar del crecimiento de los gastos de explotación generados por la expansión realizada por Caja de Ahorros de Murcia, mediante la adquisición de los activos y pasivos de una serie de oficinas bancarias en la Comunidad Valenciana. Las oficinas adquiridas fueron las de Pilar de la Horadada (Mil Palmeras), Algemesí, Orihuela, Castalla, Gandía, San Vicente de Raspeig, San Juan de Alicante, Alcira, Villena, Albufera, Guardamar del Segura, San Miguel de Salinas, Cullera, Torrente, Valencia (Avda. Germanías) y Santa Pola.

El Resultado Consolidado alcanzado, 7.266 millones de pesetas, un 23 por 100 superior al de 1995, permite, junto con el efecto sobre los recursos propios de la actualización del balance realizada por Caja de Ahorros de Murcia, al amparo de Real Decreto-Ley 7/1996, que el coeficiente de solvencia supere el 14 por 100, muy superior al 8 por 100 exigido por la normativa.

Con relación a la actividad de CajaMurcia Servicio Agrícola S.A., destacar el incremento

en su cifra de ventas, que alcanzó los 2.437 millones de pesetas, un 14 por 100 superior a la de 1995, y la apertura de un nuevo almacén en Tobarra, con lo que la red de puntos de venta de la sociedad se eleva a cuarenta y uno, distribuidos entre las provincias de Albacete, Alicante y Murcia.

Otro hecho destacable en la actuación comercial de la Caja de Ahorros de Murcia ha sido la apertura de cinco unidades de empresa en las localidades de Aguilas, San Javier, Totana, Beniján y Puente Tocinos, con lo que esta red cuenta con veintitrés puntos de atención preferente, desde los que atender con un elevado grado de profesionalidad a este importante segmento de clientes.

Las actividades de la Caja de Ahorros de Murcia en materia de desarrollo informático se centraron, fundamentalmente, en el cambio del ordenador central y en la realización de una serie de programas, como la aplicación de marketing y ventas, que permitirán incrementar de forma importante la calidad en nuestro contacto diario con los clientes.

Como principales líneas de acción de la Caja de Ahorros de Murcia de cara a los próximos años, son destacables las siguientes:

- a) Intensificación de la gestión comercial, potenciando la profesionalización del grupo de gestores comerciales y ampliando el número de empleados con responsabilidades comerciales.
- b) Mantenimiento del esfuerzo en el incremento de la inversión crediticia solvente, consolidando nuestra posición de liderazgo en la financiación para la adquisición de viviendas y dedicando una atención preferente a las pequeñas y medianas empresas.
- c) Intensificación de nuestra actividad en los nuevos ámbitos de actuación, ampliando nuestra presencia y manteniendo la actividad diferenciada que los mismos demanden.
- d) Potenciación de los sistemas de información, destacando aquellas herramientas de software que proporcionen información sobre nuestras relaciones con los clientes y nos permitan prestar un servicio de mayor calidad.
- e) Reforzamiento de las líneas de acción iniciadas en materia de recursos humanos, formación permanente, comunicación y retribución variable.